



CHILE GLOSARIO ILUSTRADO DEL MALESTAR

Marianella Abarzúa, Roberto Aceituno, René Valenzuela {editores}

SOCIAL-EDICIONES



CHILE
GLOSARIO
ILUSTRADO
DEL MALESTAR





SOCIAL-EDICIONES



CHILE: GLOSARIO ILUSTRADO DEL MALESTAR.

© 2016, Marianella Abarzúa

© Social-ediciones, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.

www.socialediciones.facso.cl

Comité Editorial: Roberto Aceituno, María José Reyes, Svenska Arensburg, André Menard, Pablo Cottet, René Valenzuela.

Este libro fue sometido a un proceso de evaluación por pares y aprobado para su publicación.

Edición: Marianella Abarzúa, Roberto Aceituno.

Edición de Imágenes: René Valenzuela.

Asistente de Edición: Rodolfo Vásquez.

Dirección de arte y Diseño: Pablo Rivas.

ISBN: 978-956-19-0969-4



Esta obra se encuentra sujeta a una licencia de Atribución-No-Comercial-CompartirIgual 4.0 Internacional de Creative Commons. Para ver una copia de esta licencia visite <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Santiago de Chile, Mayo 2016

CHILE
GLOSARIO
ILUSTRADO
DEL MALESTAR

M. Abarzúa, R. Aceituno, R. Valenzuela
Editores

PRESENTACIÓN

El término “malestar” designa una experiencia subjetiva y social que tiene una connotación doble: por una parte, se entiende como opuesto al de “bienestar”, en cuanto estado de satisfacción por la propia vida y por las condiciones que ofrece una sociedad – en este caso la chilena – para el desarrollo individual y colectivo; por otra, admite una complejidad mayor cuando se entiende como una condición propia a la subjetividad y a la cultura mismas, en el sentido propuesto por el psicoanálisis con la expresión “malestar en la civilización”. Además, puede entenderse no sólo en función de una posición pasiva de desasosiego o de daño, sino de las reacciones críticas y resistentes frente a un estado de cosas asumido como natural o inevitable.

Estas connotaciones del Malestar en Chile han sido consideradas para la elaboración de este libro, teniendo como base histórico-crítica las condiciones sociales, culturales, subjetivas y económicas que han caracterizado nuestra convivencia durante los últimos cuarenta años; es decir, una vez implantado un modo de vida, una condición llamada “neoliberal” que afecta la cotidianidad de nuestro malestar y que ha exigido diversas formas de transformación política.

En este contexto, el Laboratorio de Prácticas Sociales y Subjetividades (LAPSOS), Núcleo de investigación y de intervención surgido al alero de la Iniciativa Bicentenario Juan Gómez Millas de la Universidad de Chile, ha desarrollado múltiples acciones de naturaleza interdisciplinaria a partir de tres líneas específicas: Economía y Trabajo, Salud y corporalidad, Espacio público. Todas ellas comparten el propósito de hacer reconocible la experiencia del malestar en Chile a partir de un

esfuerzo interdisciplinario de investigación y de intervención cultural. Este libro es uno de los productos de ese trabajo colectivo, cuya publicación ha sido posible gracias al programa de Fortalecimiento de la Productividad y Continuidad en Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales.

Agrupados bajo la forma de un Glosario ilustrado, los términos aquí definidos dan forma a un esfuerzo de inscripción, de nominación y de pensamiento respecto a las condiciones que rigen nuestro presente como sujetos, como sociedad, como cultura. En una realidad como la nuestra, donde las cosas se dicen a medias, donde la reflexión académica o intelectual aparece divorciada de la discusión política, donde todo un imaginario social parece quedar preso de una voluntad anonadante –que instala como naturales condiciones que han sido producidas histórica y políticamente –, un esfuerzo como éste viene a sumarse a aquéllos que, desde diversas disciplinas, intentan superar la anestesia de nuestro malestar para volverse acción de resistencia y de transformación.

Agradecemos sinceramente a los autores de estas “entradas”, que se han sumado a esta iniciativa desde su trabajo como académicos y académicas de la Universidad de Chile; y especialmente a aquellos que, desde su experiencia fuera de nuestra institución, han aportado con generosa creatividad a una iniciativa colectiva.

Dedicamos este trabajo a quienes, tanto hoy como en otro tiempo, siguen manteniendo el deseo de superar nuestras encrucijadas de malestar para transformarlas en un proyecto de vida mejor para nuestro pueblo, nuestra sociedad, nuestra cultura.

LAPSOS / 2011-2016

A

En un sentido amplio, designa el uso indebido o excesivo de **ABUSO** algo o de alguien. Más específicamente, hace referencia a una relación de poder en provecho de un sujeto u organismo en perjuicio de otro/a, tomado/ a como objeto de usufructo económico, político, sexual. El término se aplica a diversas situaciones: abuso de sustancias, abuso de menores, abuso de poder, entre otras. De ahí la amplia gama de condiciones donde el exceso toma formas múltiples: desde el privado goce del sujeto adicto, hasta la violencia del poder ejercido sin contrapeso y contraviniendo las mínimas garantías de la confianza. Pero sería “abusivo”, precisamente, poner en una misma serie las condiciones económicas del exceso respecto a aquellas donde el abuso adquiere su expresión más cruel.

El caso de La Polar, empresa del retail acusada de engañosas maniobras crediticias a costa de consumidores y endeudados (*Véanse: CONSUMO, CRÉDITO, DEUDA*), ha mostrado que el abuso no sólo es tolerado en un estado de cosas absolutamente desregulado por la esfera pública de las instituciones (*Véase: ESTADO*), sino que forma parte de las condiciones para que la ambición lucrativa (*Véase: LUCRO*) sea el telón de fondo de una vida social engañada por una promesa perversa (*Véase: PERVERSIÓN*).

El abuso sexual adquiere notoriedad pública con ocasión del caso Spiniak y, más tarde, con aquél del sacerdote de la Iglesia católica Fernando Karadima (*Véase: KARADIMA, CASO*), párroco de El Bosque y referente “espiritual” de los sectores más conservadores de Santiago. Pero la publicidad mediática de estos personajes no da cuenta más que de la versión *clase-alta* de una realidad que afecta a miles de niños y niñas, como también a mujeres de todas las edades y pertenecientes a todos los sectores sociales en Chile (*Véanse: ALTO HOSPICIO, FEMICIDIO*). Lejos de ser la excepción a la norma, las situaciones de abuso se despliegan ampliamente en nuestro país, generalmente con el manto de impunidad que suele cubrirlas. El hecho que sus agentes – individuales o colectivos – sean representantes de instituciones que habrían de garantizar un

necesario resguardo de derechos básicos (*Véase: DERECHOS HUMANOS*), muestra que el abuso se instala en Chile como el signo de un deterioro profundo de nuestra convivencia, en ausencia de una Justicia a la altura de su nombre. Asimismo, las condiciones abusivas que suelen comandar la realidad de servicios públicos (*Véase: SENAME*), indican que las necesarias mediaciones institucionales frente a infancias – o, más ampliamente, subjetividades – vulneradas (más que vulnerables), hacen agua en una sociedad profundamente atravesada por el desprecio al otro y a los traumatismos que suelen acompañarlo (*Véase: TRAUMA*).

El término *abuso* condensa entonces, en su significación múltiple, los efectos más extremos y a la vez más cotidianos del malestar en Chile. Da cuenta de una realidad social, cultural, política y económica donde, en ausencia – o retiro – de la función civilizatoria del Otro (individual o social), las pulsiones de muerte encuentran en las condiciones neoliberales actuales la facilitación de su violencia (*Véase: PERVERSIÓN*).

ALTO HOSPICIO Entre el 23 de octubre de 1999 y el 2 de junio de 2001, 7 estudiantes de la comuna de Alto Hospicio, en Iquique, fueron secuestradas en el camino o a la salida del Liceo Eleuterio Ramírez: Macarena Sánchez Jabré, de 13 años; Laura Zola Henríquez, de 15 años; Katherine Arce Rivera, de 16 años; Patricia Palma Valdivia, de 17 años; Macarena Montecinos Iglesias, de 15 años; Viviana Garay Moena, de 16 años; y Bárbara, de 13 años, sobreviviente al ataque. Estas jóvenes compartían algunas características: sus edades, pertenecían a uno de los sectores más vulnerables de la zona norte de Chile, vivían en el mismo barrio, asistían al mismo liceo. Todas desaparecieron en circunstancias similares. Ninguna se comunicó con la familia luego de su desaparición, ni se llevó consigo ropa o alguna pertenencia especial. Las indagaciones de los familiares lograron asociar este fenómeno con otras seis mujeres de la misma localidad, pero con distintas características. La gravedad de los acontecimientos alcanzó

relevancia nacional, los que fueron abordados por la prensa con sensacionalismo. Sin embargo, a nivel policial y judicial los casos fueron tratados con alto nivel de negligencia e ineficiencia, y dispersados en cuatro tribunales distintos. A pesar de las movilizaciones ciudadanas, las gestiones familiares y de abogados, sus causas nunca fueron aunadas. A nivel de los Tribunales se negó la designación de un Ministro en Visita, hasta la aparición de una sobreviviente en 2001, que señaló entre los antiguos piques mineros del desierto de Alto Hospicio el lugar donde estaban los cadáveres.

Al llegar al pie del cerro Santa Marta, Julio Pérez Silva arrastró a Bárbara fuera del automóvil. Era el 3 de octubre del año 2001. Ella tenía las manos amarradas a la espalda, con los cordones de sus zapatos de colegio. Julio Pérez le daba empujones para que subiera el cerro. Al borde de un pique de 17 metros de profundidad, empezó a bajarla por una orilla sobresaliente hasta cerca de 5 metros del fondo, cuando al llegar a una esquina del interior le dio el último empujón. Ella cayó violentamente, continuaba amarrada, quedó inconsciente, pero seguía con vida. Bárbara fue una testigo clave para el hallazgo de los cuerpos de las estudiantes asesinadas.

Orlando Garay, padre de Viviana, se presentó en la policía a los 15 días de la desaparición de su hija, luego de haber iniciado su propia investigación. Ofreció a la policía un plano con sus hipótesis, basadas en datos elaborados por él luego de investigar y seguir las pistas del secuestro de Viviana. Una y otra vez lo revisó y completó, lo llevó a la prensa y televisión. Se mantuvo perseverante los tres años siguientes, tras todo aquello que pudiera llevarle a encontrar a su hija, colaborando con las madres y abuelas de las otras jóvenes desaparecidas. La hipótesis sostenida por Orlando Garay durante los últimos 10 años señalaba puntos clave para el análisis policial, que fueron desestimados constantemente por las autoridades involucradas. Sus pesquisas apuntaban a un grupo de uniformados vinculados con las policías, coludidos





con dueños de locales de diversión del sector, que utilizaron a Julio Pérez para proveerles de mujeres jóvenes. Hoy el sujeto cumple cadena perpetua, condenado por los secuestros y feminicidios de Alto Hospicio. Sin embargo, la base de la hipótesis de Orlando Garay se podría confirmar en base al análisis del testimonio, documentos y cartas escritas desde la prisión por el condenado, donde relata la relación establecida con uniformados, las amenazas recibidas y la sospecha que se levanta con la desaparición de evidencias. Hasta la fecha, el caso no ha sido reabierto ni la evidencia analizada oficialmente (*Véanse: ABUSO SEXUAL, FEMINICIDIO*).

ANTIDEPRESIVOS Si la depresión porta el signo de la heterogeneidad, los antidepresivos también. De hecho, a diferencia de los ansiolíticos, estos medicamentos cuentan con un amplio espectro de efectos: sobre la tristeza, la astenia, la ansiedad, las rumiaciones, las cefaleas o los dolores cervicales. Y los estudios de laboratorio sobre sus paradójicos efectos no sólo le han dado un aire nuevo a la otrora cuestionada psicoterapia, sino que han puesto en tela de juicio la comprensión de la depresión como un desbalance bioquímico.

La plasticidad de estos medicamentos ha promovido que, al éxito clínico de sus moléculas, se contraponga la sospecha de que su progreso ha respondido más a la intervención de contingencias y la acción de actores externos a la psiquiatría, que al razonamiento psiquiátrico propiamente tal. En el éxito de los antidepresivos durante el siglo XX habría intervenido también el deseo de la profesión psiquiátrica de integrarse en la medicina general, su mejor aceptación en la comunidad respecto a los estigmatizados tratamientos de shock, su utilidad para contrarrestar los ataques antipsiquiátricos, al hacer virar el foco desde el asilo (fuente de justificadas e interminables críticas) a la comunidad; así como el papel jugado por la industria farmacéutica en la publicidad del carácter *médico* de la depresión y la (supuesta) especificidad biológica del tratamiento antidepresivo. A contrapelo de esta crítica política,

desde la vereda sociológica se ha contrargumentado que el éxito de los antidepresivos no habría tenido semejante raigambre si éstos no hubieran encarnado los fantasmas y aspiraciones de nuestras sociedades individualistas, precisamente cuando la acción se encuentra en el centro de nuestras democracias: es decir, progresar de acuerdo a la propia iniciativa.

Ciertamente, estas sustancias se han vuelto objeto de interminables querellas, y han encarnado aspiraciones múltiples. Así, de un lado se ha cuestionado su real efectividad curativa respecto al uso de una simple tisana o placebo, y se han advertido los riesgos de suicidabilidad que entrañaría su uso (ver, por ejemplo, el controvertido caso de la paroxetina), y por otro, su prestigio ha derivado de su supuesta “especificidad terapéutica para corregir los trastornos del humor” y, asimismo, de su cualidad de “energetizador psíquico” que puede actuar en el amplio espectro de las enfermedades mentales.

Los antidepresivos comienzan a brillar con nuevas luces en los 80, con la introducción del *Prozac*® (inhibidor selectivo de la recaptación de la serotonina [ISRS]), que transforma la escala de las aspiraciones y de los dilemas morales, al atribuírsele a estos medicamentos un destino más “cosmético” que curativo. Para decirlo todo, una vez que son introducidos los ISRS o antidepresivos de segunda generación, estos medicamentos pasan de ser “curative drugs” a “lifetime drugs”, en cuanto permitirían aligerar las asperezas de la vida, multiplicar las capacidades del “self” y franquear, así, las limitaciones naturales del hombre. En la misma medida, los dilemas morales estallan: ¿Con el *Prozac*® nos transformamos en nosotros mismos o en alguien más? ¿Se corrige el humor trastornado o la personalidad trastornada que somos? Igualmente, conceptos como el de “analfabetismo emocional”, que aluden a la intolerancia del individuo moderno para soportar el sufrimiento y la frustración, anteponen a la narrativa fantástica del *Prozac*® la inquietud acerca del rol necesario que pueden jugar el dolor y las dificultades en la constitución de la subjetividad (*Véanse: DEPRESIÓN, DEPRESIÓN MAYOR*).

ARMONYL® Compuesto “natural” de acción sedante y somnífera, producido por los Laboratorios Mayer en formato de comprimidos, cápsulas o gotas, en base a extractos secos de raíz y rizoma de *Valeriana officinalis*, de sumidades floridas de *Passiflora incarnata* y de partes aéreas de *Cartaegus*. Suave promotor del sueño, se le prescribe también para aliviar alteraciones del sistema nervioso como la ansiedad y la irritabilidad, además de síntomas gastrointestinales y cardíacos de origen psicológico. La preparación obtuvo notoriedad pública gracias a un spot televisivo que, transmitido desde comienzos de los años 2000, mostraba un “día de furia” laboral de un robusto hombre que, en su oficina, se enfurecía progresivamente por no poder desarrollar su trabajo en razón de la falla del sistema informático de su computador personal. Exclamando “¡No, no, no! ¡Se cayó el sistema! ¡Así no se puede trabajar!”, el personaje golpeaba el monitor con el teclado, haciéndolo caer de la mesa y saliendo enfurecido de su cubículo. Ante ello, un compañero de trabajo le gritaba “Guatón, ¡tómate un Armonyl®” y la publicidad concluía con una voz en off diciendo “Armonyl®, efectivo tranquilizante natural”. Desde entonces, en la jerga popular chilena se impuso la expresión “¡tómate un Armonyl®!” para, socarronamente, solicitar la tranquilidad frente a manifestaciones de irritación o de decidida cólera (*Véase: SALUD MENTAL EN CHILE*).

AUTOMUTILACIÓN Cortes superficiales realizados generalmente en los antebrazos, abdomen o muslos. Se trata fundamentalmente de una estrategia de autorregulación emocional, motivada por una sensación de tensión o malestar intolerable. En la minoría de los casos es usada para comunicar un sufrimiento o movilizar al entorno inmediato. Casi siempre viene acompañada por una sensación de descarga, alivio o control sobre una emoción o malestar intenso. Es un último recurso. En las últimas décadas se ha transformado en una conducta difundida entre los adolescentes, y en un dolor de cabeza para padres, profesores, psicólogos y psiquiatras (*Véase: SALUD MENTAL EN CHILE*).



Sector ubicado en el extremo sur poniente de la comuna de Puente Alto. Con una extensión de 600 hectáreas, Bajos de Mena es habitado por aproximadamente 122.000 personas en condiciones de extrema pobreza, hacinamiento y segregación social. Por más de una década, el sector no contó con servicios básicos de ningún tipo: no había consultorios, comisarías, bomberos, farmacias, colegios ni jardines infantiles (recientemente se construyeron tres colegios municipales y un consultorio). Esto, sumado a los altos niveles de delincuencia, drogadicción, violencia sexual y a los graves problemas sanitarios, han llevado a que el sector sea conocido como “el gueto más grande de Chile”.

A fines del siglo XIX, el terreno en el que hoy se emplaza Bajos de Mena era propiedad de la familia Mena, que lo cedió a la Iglesia Católica en 1903. Durante el siglo XX, una parte de la propiedad sería utilizada como cementerio y otra llegaría a transformarse en el basural La Cañamera, vertedero donde recalaba parte importante de los desechos de la zona Sur de Santiago y que funcionó hasta 1978. Durante los años 60 el sector comenzó a ser utilizado como lugar habitacional, pero fue recién en los 90, y especialmente durante el gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle, que Bajos de Mena se transformó en el lugar de hacinamiento, marginalidad y segregación que es en la actualidad.

Entre los años 1990 y 2010 se construyeron 23 mil viviendas en el lugar, en su mayoría departamentos de 42 metros cuadrados, política habitacional conocida con el infame eufemismo de “condominios sociales en altura” (*Véase: VIVIENDA SOCIAL*). En el año 1994, el ministro de Vivienda Edmundo Hermosilla amplía el nivel de densificación del Plan Intercomunal de Santiago, determinando que en Puente Alto se pueda edificar contemplando hasta 600 habitantes por hectárea. La empresa Copeva, propiedad de Francisco Pérez Yoma (hermano del entonces ministro de Defensa, Edmundo Pérez Yoma), compra los terrenos aledaños al vertedero La Cañamera en 739 millones, para posteriormente venderlos al



SERVIU, desde donde se encargaría a la misma empresa inmobiliaria la construcción de las cuatro villas El Volcán. Durante el primer invierno, tras la entrega de las viviendas Copeva, las filtraciones, hundimientos y anegamientos serían el primer indicio de la desprolijidad con la cual todo el sector fue planificado y construido. El único que pagó los costos políticos del escándalo fue el ministro Hermosilla, quien renunciaría a su cargo en 1997, tras hacerse público que Francisco Pérez Yoma le habría regalado un caballo purasangre en la época de las licitaciones.

Bajos de Mena fue construido sin considerar criterios de habitabilidad, integración socio-territorial ni dignidad humana. La mayor parte de su población se caracteriza por un alto índice de vulnerabilidad social. El 65% pertenece al primer quintil de ingresos. La mayoría de ellos vive en condiciones de hacinamiento: no es poco usual que varias familias compartan la misma propiedad. La pobreza y el abandono del lugar salta a la vista: sitios eriazos convertidos en basurales, plagas de palomas y ratas, viviendas abandonadas y pasajes tomados por los narcos forman parte del desolador paisaje.

Las 49 villas que forman parte del sector se encuentran separadas de otros sectores de Puente Alto por la carretera Acceso Sur, contando solamente con una calle que permite llegar al centro de la comuna y, de ahí, al resto de la ciudad. Dado que la mayoría de sus habitantes trabaja en el sector céntrico o nor-oriente de la ciudad, los desplazamientos diarios en locomoción colectiva llegan fácilmente a las cuatro horas (*Véase: TRANSANTIAGO*).

La desprotección policial y el abandono general del lugar derivó rápidamente en altas tasas de delincuencia y problemas de convivencia entre los vecinos. El enrejamiento de las viviendas y el encierro de sus moradores son tácticas frecuentes para hacer frente a la inseguridad cotidiana, medidas que han resultado caras si se consideran los incendios que frecuentemente cobran víctimas fatales, debido a las numerosas rejas que cercan cada hogar.

Con el tiempo, en los sectores aledaños a La Cañamera (donde construyeron Copeva y otras inmobiliarias) se han registrado graves problemas sanitarios: cefaleas crónicas, sangramiento de narices, abortos espontáneos, insuficiencias renales, anemias, artritis reumatoide, e incluso casos de los síndromes Guillain-Barré y de Kawasaki. La merma en la salud de los habitantes se explica por la simple razón de que sus viviendas están construidas sobre un terreno altamente tóxico. De hecho, el año 2003 explotaron las alcantarillas en la Villa San Guillermo II, por acumulación del gas metano que provenía del antiguo basural mal sellado. La Corte Suprema ordenó pagar al Fisco, la Municipalidad y la Inmobiliaria Los Silos, un total de 790 millones de pesos a los habitantes de la Villa afectada. El fallo reconoce que las viviendas fueron construidas sobre un vertedero y entregadas sin poner en aviso a sus propietarios.

El año 2012, bajo la administración de Sebastián Piñera, se puso en marcha el “Plan Integral de Rehabilitación Urbana Bajos de Mena”. En el lanzamiento de la iniciativa, que incluía la construcción de servicios públicos y la demolición de algunos de los conjuntos habitacionales, Sebastián Piñera cayó estrepitosamente sobre los escombros de uno de los edificios (*Véase: PIÑERA, SEBASTIÁN*). La transformación de Bajos de Mena ha continuado bajo el segundo mandato de Michelle Bachelet, apuntando al mejoramiento de la calidad de vida en el sector, a través de medidas como el mejoramiento de la interconectividad, la creación de un barrio cívico, el aumento de la seguridad ciudadana y la promoción del desarrollo económico local. Se proyecta que el plan culminará su ejecución en el año 2022.

A fines de abril de 2014 se inauguró el parque Juan Pablo II, precisamente en el sector de La Cañamera. El parque cuenta con una estatua de bronce de 13 metros de alto de Juan Pablo II, donada por la Universidad San Sebastián, luego que la municipalidad de Santiago denegara el permiso para instalarla en el barrio Bellavista, puesto que el Consejo

de Monumentos Nacionales estableció que, por sus proporciones, rompía con los cánones urbanísticos del lugar. El día de la inauguración, el Arzobispo de Santiago Ricardo Ezzati declaró: “La figura de San Juan Pablo II es una semilla que baja en el suelo de este sector de Puente Alto, un sector que ha sido tocado por tanto dolor y tanto abandono (...) una semilla que ha de fructificar una comunidad en donde todos se puedan sentir de verdad hermanos y hermanas, y puedan compartir la dignidad de hijos de Dios que nos ha sido regalada por la Pascua del Señor”.

Expresión debida a la filósofa alemana Hannah Arendt, que la emplea con ocasión del juicio de Eichmann en Jerusalén, un funcionario del nazismo encargado de llevar a cabo acciones de exterminio como parte de la así llamada “solución final”. La posición enunciativa de Eichmann representa un carácter “banal” en la medida que, en ausencia de pensamiento y en una servidumbre alienada al poder totalitario, reduce su papel en el exterminio a una simple y maligna obediencia. Signo de la ideología y de la vida fascista, la expresión puede dar cuenta de condiciones bajo las cuales el autoritarismo contemporáneo se sirve de dicha banalidad, en el marco de una realidad anestesiada y violenta. Una expresión sarcástica, la “banalidad del mal”, hace uso del anglicismo para designar una sede contemporánea del neoliberalismo y del consumo (*Véanse: FASCISMO, MALL(ESTAR), NEOLIBERALISMO*).

Expresión ambigua de uso frecuente entre los jóvenes chilenos, alude a una persona o situación que implica amenaza o peligro por diversas razones, en general relacionadas con su particular intensidad o grado de dificultad. La palabra puede haber derivado de *frígido* (del latín *frigidus*), que significa muy frío, vale decir, que es escalofriante o pone los pelos de punta; o bien del nombre propio de una santa sueca y otra irlandesa llamadas *Brígida*, nombre cuya raíz galénica

brigh significa fuerza. También existe la expresión derivada trígido, para referirse a algo tres veces más problemático o amenazante.

BURBUJA INMOBILIARIA Aumento excesivo de los precios de los inmuebles en un período determinado, asociado a la especulación inmobiliaria (transacciones de bienes raíces y maximización de ganancias a partir de las variaciones en el precio de mercado) y al consumo inmobiliario – oferta y demanda de viviendas, acceso a créditos, expectativas. Luego de esta etapa de alza, se produce una abrupta caída de los precios, lo que se conoce como el estallido o la ruptura de la burbuja. En la Región Metropolitana, este efecto “burbuja” ha sido objeto de preocupación, debido al incremento en el precio de las viviendas en el Gran Santiago durante los últimos cinco años, en particular en las comunas céntricas. Este espiral de alza se correlaciona con una revalorización y sobrevaloración de ciertos sectores y comunas de la ciudad, y con un nuevo ordenamiento de la misma. Compete tanto a la acción de las empresas inmobiliarias como a las políticas urbanas que, desde la década del 90, en el marco del denominado “boom inmobiliario”, han conducido a una expansión sostenida de Santiago y del límite urbano, a la reconversión de barrios a partir de la edificación de nuevas viviendas en altura, a diversas formas de segregación socioespacial y a conflictos derivados de los cambios en las formas de habitar la ciudad.



¹En su dimensión material y como parte de la planta urbana, la calle constituye un eje que canaliza flujos y permite el desplazamiento a través de la ciudad, articulando diferentes espacios dentro de la misma. No obstante, la calle como concepto y elemento es mucho más compleja. Frente a su funcionalidad bajo la lógica de la expansión del suelo urbano, de la especulación inmobiliaria (*Véase: BURBUJA INMOBILIARIA*) y de la privatización de lo público, otras dimensiones de la calle emergen o persisten. Conflictos surgidos en los procesos de construcción, modificación y reapropiación del espacio dan cuenta de ello: por ejemplo, los detonados con la implementación de las autopistas urbanas, que al mismo tiempo que conectan áreas distantes, fragmentan y segregan espacios locales, imponiendo nuevas temporalidades, resistidas y/o padecidas por los habitantes.

En el nivel del espacio vivido, la calle ha sido también el “lugar” de lo “común”, en su acepción de lo “corriente” y lo “colectivo”. Quizá por esto y a pesar de su resignificación bajo la lógica anterior, ésta representa un espacio de fricción y disputa. La calle, en este sentido, constituye territorio; es decir, espacio apropiado simbólicamente, sobre el que no solamente se tiene “derecho de uso” sino sobre el que los comunes reivindican “propiedad común”.

Asentamientos humanos precarios, urbanos y sin urbanización. Formados por iniciativa de sus residentes, no cuentan con mediaciones jurídicas de propiedad, ocupados por el sentido cultural elemental de habitar: tener un lugar en el mundo. **CAMPAMENTOS**

Antecedentes históricos, en Chile, son las “poblaciones callampas” de migrantes campo-ciudad en los años 50 y 60 (callampa/champiñón: hongo silvestre de campiña/campamento); así como las “tomas de terreno”, organizadas desde los años 60 como acciones políticas de pobladores sin casa (toma/

1 Lapsos (2013). Calle. *El Desconcierto*, s.p.





conquista: acción en un campo de combate/campamento)². El tránsito de una denominación (“callampas”) a otra (“tomas de terreno”), connota el cambio de énfasis de las significaciones del término “campo” (núcleo etimológico de “campamento”) e informa de la historicidad de ese cambio de énfasis: de una comprensión de campo, en tanto exterioridad urbana, en las afueras de la ciudad, en “la naturaleza” (“campiña”) donde nacen las “callampas”; se pasa a una comprensión histórica de las luchas en – y por – la ciudad, lo que *se toma* es un lugar en la ciudad, la ciudad es el campo de esas luchas (no hay lucha sin su propio campo). *Campamento* es un derivado de campo que anula la historicidad de la “toma” e integra la exterioridad urbana a la *estacionalidad* de la producción (campamentos mineros, temporeros agrícolas) y del recreo (la acampada, la denominación bucólica de “aldea” para asentamientos de emergencia después de desastres socio-naturales).

En el malestar de – y con – los campamentos concurre una contradicción estructural entre la especulación financiera inmobiliaria y el derecho a la vivienda, éste último condicionado contemporáneamente por las determinaciones de la primera³. El carácter subsidiario del Estado en el acceso de los ciudadanos a los bienes asegurados como derechos sociales, es la expresión jurídica de la contradicción estructural, garantizada por la Constitución Política de Chile. La precariedad de sus residentes ha sido caracterizada por el Estado como su propio malestar, en el afán incumplido de erradicarlos. Mientras tanto, se realiza el último catastro en el año 2011: 27.378 familias viven en 657 campamentos, en todo Chile.

CASAS CHUBI® Nombre acuñado a la solución habitacional que, en 2006, durante el gobierno de Michelle Bachelet, se otorgó a parte de los ex-pobladores erradicados de la Toma de Peñalolén en Santiago (*Véase: CAMPAMENTO*), los cuales fueron traslada-

2 (Sepúlveda, 1998)

3 (Oyola, 2003)

dos a estos hogares cuando aún no se encontraban en condiciones mínimas de habitabilidad. La deficiencia de mayor complejidad fue la filtración de agua – debido a un mal emparejamiento del piso, así como un inadecuado sellado de las ventanas, entre otras razones –, lo que implicó que muchas de estas viviendas se anegaran durante la temporada de lluvias. El nombre apela, por una parte, al reducido tamaño de los hogares entregados – alrededor de 28 m² –, así como a los colores vistosos de su fachada, que recuerdan a una conocida golosina de chocolate del mismo nombre. Hoy en día, este concepto es parte del imaginario social en torno a la política habitacional de Chile (*Véase: VIVIENDA SOCIAL*).

Apelativo mediante el cual se designa a un grupo de jóvenes **CHICAGO BOYS** economistas chilenos que, mayoritariamente formados en la Pontificia Universidad Católica de Chile, realizaron estudios de postgrado durante la década de 1960 en la (tristemente) célebre *University of Chicago Booth School of Business*. Aprendices, defensores y continuadores del pensamiento de los economistas estadounidenses Milton Friedman y Arnold Harberger, promovieron en Chile la instalación de un “modelo” económico basado en un neoliberalismo extremo que, descrito en sus líneas principales poco antes del golpe de Estado de 1973 en un documento titulado *El ladrillo*, encontró en la dictadura cívico-mili-



tar (1973-1990) el terreno fértil para implantar un modo de vida basado en la competencia, el mercado y el lucro. Opositores a ultranza de toda regulación del Estado, varios de los Chicago Boys se hicieron parte del régimen del general Pinochet, desempeñándose como ministros de diversas carteras u ocupando altos puestos administrativos, y aportando “técnicamente” a la configuración de una ideología que, aún presente en nuestros días, mezcló autoritarismo político con emprendimiento individual (*Véanse*: NEOLIBERALISMO, LUCRO).

COLUSIÓN En economía se refiere al acuerdo entre dos o más empresas para limitar la libre competencia mediante la fijación de precios por sobre el valor real de los productos con el fin de repartirse el mercado, restringir la competencia y aumentar sus beneficios; lo que va en directo perjuicio de los consumidores. Esta práctica empresarial – favorecida por la falta de regulación por parte del Estado – ha hecho que nuestro país tenga un nivel de precios parecido a la sociedades europeas, afectando productos de necesidad básica, lo que se contradice con el bajo nivel de ingresos de las familias chilenas, que terminan concentrándose en pequeños grupos económicos. Colusión en Pollos, farmacias, papel higiénico (*véase* CONFORT®, PAPEL), Supermercados, el uso del FUT para eludir el pago de impuestos, los casos de Penta, La Polar, Cascada, Cencosud, el perdono millonario que tuvo Ripley y Johnson y las ganancias de las empresas de servicios esenciales como por ejemplo Metrogas, son una seguidilla de hechos que componen lo que parece ser una “cultura empresarial chilena”; manifestación de una tendencia estructural relacionada con el paradigma económico vigente en el país.

CONFORT® , PAPEL Marca del producto cuya función es servir de papel higiénico. De uso diario – a causa de la obligada secreción de residuos metabólicos del cuerpo humano – ofrece el “confort” (agrado) de la limpieza y zanja el fin pasajero de las deyecciones. Debido a una coyuntura impúdica, el papel confort® remite a la colusión de empresas de papel, aliadas en el abuso a consumidores de este

producto higiénico y, según una marca publicitaria, “Noble”®. (Véase: COLUSIÓN).

Conjunto de diez medidas de política económica y fiscal que, originalmente propuestas por John Williamson en una conferencia realizada en 1989 en el *Peterson Institute for International Economics*, se constituyeron durante la década del 90 en la doctrina económica hegemónica impulsada por el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos y, posteriormente, el Banco Interamericano del Desarrollo; los cuales, desde entonces, las han impuesto particularmente a los países en desarrollo y a las economías débiles como fórmula estándar de ajuste económico (Véase: NEOLIBERALISMO).

**CONSENSO
DE WASHINGTON**

Es el factor que alienta – y alimenta – la economía, otorgándole dinamismo ; siendo al mismo tiempo un fenómeno social que promueve y transforma estilos de vida, cambiando significativamente el modo en que los individuos desarrollan su día a día. “Esa instalación del consumo como centro, pasión, como sentido de vida es una de las propuestas principales del modelo cultural del neoliberalismo. En el momento en que el consumo se instala como centro de la vida, que se convierte en su sentido principal, comenzamos a vivir una vida falaz. Una vida donde los valores principales han sido sustituidas por las pasiones del dinero, por una sociedad capitalista que se instala en el centro de la vida”⁴ (Véase: DEUDA).

CONSUMO

La contaminación atmosférica es la introducción de partículas de diferente naturaleza a la atmósfera terrestre, causando perturbación o daño ambiental. Es producida, mayoritariamente, por el ser humano, quien a su vez es la principal especie

**CONTAMINACIÓN
ATMOSFÉRICA**

4 Moulán, T. (2014, 24 de diciembre). *Entrevista de Paula Correa*. Recuperado de <http://radio.uchile.cl/2014/12/24/tomas-moulian-la-conducta-del-consumo-desplaza-los-valores-de-los-seres-humanos>



afectada al ocupar espacios antropogénicos que concentran la producción de tales contaminantes. No obstante, la generación de contaminación atmosférica, y las consecuencias de la misma, no son fenómenos homogéneamente distribuidos en las poblaciones humanas.

Desde el punto de vista físico, puede considerarse a la contaminación atmosférica como una consecuencia de la Primera Ley (de conservación de la energía) y la Segunda Ley (de Incremento de la Entropía) de la Termodinámica. Los procesos antrópicos de transformación de los ecosistemas para adaptarlos a la vida humana (ciudades, viviendas, alimentos, artefactos, servicios) tienen una consecuencia termodinámica inevitable; el aumento de la entropía (disipación de materia (partículas) y energía), debido a que son procesos de reordenamiento de la materia y la energía. El trabajo, tanto en su concepción física como social, produce contaminación atmosférica. Los motores a combustión son, por las razones señaladas, no solo un buen modelo pedagógico para comprender la relación entre las leyes de la termodinámica y la contaminación sino, más

importante, una de las causas materiales directas del malestar del sujeto al respirar aire contaminado.

El aire es la mayor masa de gas en nuestro planeta. No obstante, la distribución heterogénea de la contaminación atmosférica *no* se puede predecir, únicamente, a partir de la estadística termodinámica sino, en primer lugar, a partir de un enfoque metodológico que intente resumir fenómenos sociales multivariados en el espacio bidimensional de la superficie terrestre.

Hasta ahora, nadie ha podido estimar el precio del aire, no existen títulos de propiedad sobre él. El aire es, en apariencia, de todos/as. Pero cuando el aire se hace perceptible – por la vista o el olfato – gracias a la contaminación, nos evidencia su naturaleza socialmente heterogénea: hay aire de buena calidad y de mala calidad; los que sufren mayormente los efectos de la contaminación no gozan, de manera directamente proporcional, de los beneficios del trabajo, tanto el de los motores a combustión como el desarrollado por hombres y mujeres (proceso de valorización y de producción de un plusvalor).

La contaminación atmosférica es medida utilizando dispositivos tecnológicos que reportan la cantidad de micropartículas que existen por unidad de volumen de aire. Actualmente, en Chile, la contaminación atmosférica no se analiza – ni se describe, ni se detecta, ni se define, ni se comprende – considerando las sensaciones, opiniones, historias, percepciones y malestar de los sujetos que respiran el aire contaminado.

Para más información sobre contaminación atmosférica en Chile, se recomiendan las siguientes entradas en un buscador web: contaminación atmosférica + actividad minera, contaminación atmosférica + transporte + fábricas, Freirina v/s Agrosuper, muertes en Chile por contaminación atmosférica, estadísticas de pre-emergencias en Chile, geografía de la contaminación en Chile (*Véanse*: FREIRINA, IMPACTO AMBIENTAL).

CONTRERAS, MAMO Apodo de Manuel Contreras, general del ejército de Chile, director de la DINA (*Dirección de Inteligencia Nacional*) entre 1973 y 1977, representante mayor de la empresa de exterminio, tortura y desaparición de personas a causa de sus opciones políticas durante la dictadura militar. Muere durante el año 2015, sin pena ni gloria, sin los honores funerarios de un general de la República, dejando en la memoria chilena la infausta historia de un hombre cruel (*Véanse: DICTADURA, DERECHOS HUMANOS, PUNTA PEUCO*).

CRÉDITO Forma operacional de la relación entre los ciudadanos y el sistema financiero. Mecanismo por el cual una persona accede a bienes de consumo relativamente inalcanzables, mediante un préstamo de dinero que se realiza en el marco de instituciones financieras. El crédito era visto tradicionalmente como un acto de confianza en la moral del endeudado, pero en el neoliberalismo (*Véase: NEOLIBERALISMO*) se ha convertido en la ilusión de un futuro sólido que pague las cuentas del presente.

CRÉDITO CON AVAL DEL ESTADO (CAE) Mecanismo de financiamiento de la educación superior, sobre todo de las universidades privadas, basado en la concurrencia del Estado como mecanismo para viabilizar que los bancos presten dinero a los estudiantes (*Véase: LUCRO EN LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS*). El Crédito con Aval del Estado se convirtió en un símbolo del absurdo – como diseño para el Banco Mundial – al tiempo que fue visto por el movimiento estudiantil de 2011 como un símbolo de la injusticia, pues los principales beneficiados con este mecanismo eran los bancos. En 2009, lo que el estado pagó por el CAE fue superior al equivalente a haber becado gratuitamente a todos los estudiantes beneficiados.



Según el *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders* (DSM), se trata de un trastorno caracterizado por una persistente inatención y/o hiperactividad-impulsividad, que interfiere con el funcionamiento o desarrollo. Es el problema de salud mental más frecuentemente diagnosticado a niños y niñas en Chile, en porcentajes que triplican su prevalencia mundial. Su tratamiento suele concentrarse en el uso de fármacos psicoestimulantes, pese a las recomendaciones clínicas que subrayan la necesidad de un abordaje multidisciplinario (social, psicológico, educacional).

La entrada del Trastorno por déficit atencional con hiperactividad (TDAH) al léxico oficial de la psiquiatría tuvo lugar en 1980, luego de un acalorado debate en contra de los términos de “daño cerebral mínimo” o “disfunción cerebral mínima”, en uso en las décadas del 50 y 60. Leon Eisenberg, uno de los promotores de la incorporación del TDAH en el DSM, señaló en un artículo de 2007 – cerca del ocaso de sus días – que sus empeños no contaron con el explosivo incremento que posteriormente mostraría el diagnóstico y tratamiento farmacológico del TDAH: a modo de ejemplo, entre 1991 y 1999, las prescripciones de metilfenidato (*Véase: RITALIN®*) en EEUU se incrementaron de 4 millones a 11 millones, mientras que las de anfetaminas (otro psicoestimulante ampliamente utilizado en el tratamiento del TDAH) aumentaron de 1,3 millones a cerca de 6 millones¹. Diversas agrupaciones de padres, clínicos y científicos han dado voces de alarma al respecto.

Desde su aparición, uno de los criterios centrales para la confirmación diagnóstica del TDAH ha sido la respuesta favorable al tratamiento farmacológico: disminución de la actividad motora, aumento de la concentración y mejora en el desempeño en tareas de aprendizaje; conductas altamente valoradas al interior de la sala de clases. Ahora bien, el mismo Eisenberg subrayó que tanto los niños “normales” como los “hiperactivos” mostraban la misma respuesta y que, por tal

1 (Eisenberg, 2007)

razón, la exploración y confirmación diagnóstica del TDAH debía ser particularmente cuidadosa.

Por otra parte, los psicoestimulantes no están exentos de efectos adversos: se han reportado somnolencia excesiva, pérdida del tono muscular, disminución del peso y crecimiento, entre otros. Pese a sus potenciales riesgos, continúan siendo la estrategia terapéutica de elección. La promesa del niño dócil, concentrado y de buen rendimiento escolar parece ser demasiado tentadora para muchos padres, profesores y clínicos y, de paso, nos da luces sobre las exigencias civilizatorias que la sociedad contemporánea impone a los niños. Tal como manifiestan quienes se oponen a la creciente medicalización de la infancia, es mucho más fácil suministrar un fármaco que interrogarse si el niño vive dificultades en su familia, su comunidad o su escuela; o si requiere de recursos específicos para encontrar otros destinos posibles para su malestar.

DEPRESIÓN Estado de inhibición y abatimiento, a menudo asociado a situaciones de pérdida (duelo), cuya relevancia epidemiológica representa uno de los trastornos psicopatológicos más frecuentes en la población mundial, y en Chile particularmente. A distinguir de estados o procesos melancólicos (*Véase: DEPRESIÓN MAYOR*), su pronóstico más favorable se asocia, en psiquiatría, a un diagnóstico eficaz y a un tratamiento farmacológico y psicoterapéutico. En Chile, colectivamente, suele asociarse al malestar determinado por la condición neoliberal contemporánea. También puede definirse como “lo que curan los antidepresivos” (*Véase: ANTIDEPRESIVOS*).

2 Sea considerado como un mal cotidiano o como verdadera enfermedad, la depresión ha tomado un lugar decisivo en las culturas occidentales. Sin importar cuál sea la expresión fundamental que tomemos como referencia – aquella del humor triste, del embotamiento afectivo o de la acción inhibida –, se ha vuelto una noción “prêt-à-porter” (lista para usar) y, al mismo tiempo, un “cajón de sastre”.

La depresión lleva, entonces, la marca de la heterogeneidad; lo que queda bien expresado en la variedad de causas a las que se la asocia, la multiplicidad de estructuras en las que se inscribe, así como la cantidad de discursos que, en torno a ella, compiten por determinar la naturaleza de su aflicción (psiquiátrico, jurídico, económico, antropológico, etc.). Ha llegado a diversificarse al punto de disolverse en su expresión diagnóstica cardinal, como ocurre con las llamadas *depresiones enmascaradas*. Su éxito no ha reposado tanto en el nivel de acuerdo que convoca, sino más bien en su capacidad de estimular fantasías, fundamentalmente aquellas de la biología y de la crítica social.

Desde la perspectiva biológica, la emergencia de los anti-depresivos significó prácticamente la clave del acceso de la psiquiatría en la medicina. La hipótesis que progresivamente comenzó a tomar forma fue: desde el momento que no contamos con una definición precisa de la depresión, pero disponemos de antidepressivos eficaces, manejables y que actúan suficientemente bien sobre el humor depresivo, ¿qué puede ser esta patología sino aquello que curan los antidepressivos? Y aún más, ¿cómo estas moléculas pueden ayudarnos a alcanzar nuestros ideales individualistas de autorrealización y de autosuficiencia?

Desde la perspectiva social, la emergencia de otra herramienta de la psiquiatría moderna – la epidemiología – comenzó a mostrar el alcance planetario de la depresión, sentando las bases de otra inquietud: ¿cómo es que una vez descubierto el remedio (los antidepressivos), la enfermedad no deja de multiplicarse? En relación a esto, la crítica social ha visto en la depresión los signos del mal-estar, que tendría todas las características del mal del siglo: medio de expresión privilegiado que une el horizonte del sufrimiento individual al malestar colectivo, en el marco de una sociedad en la que los individuos tendrían que responder, más solos que antaño, a nuevas exigencias. En tanto opera como una suerte de atractor normativo que define el tipo patológico en la conducta moderna, el depresivo sería aquel que paradigmáticamente *va mal*.

En Chile, la depresión ha sido comprendida en el contexto del neoliberalismo: o bien como costo psíquico de la implementación del modelo, o bien como invisibilización de las vicisitudes sociales y económicas impuestas al individuo chileno moderno. En democracia, se ha registrado que los niveles de depresión en los servicios de atención primaria de Santiago han sido los segundos más altos en comparación con otras capitales mundiales, así como se ha reportado que la depresión es la segunda razón de discapacidad laboral en mujeres. Frente a esta realidad, hay menos motivos para temer el crepúsculo del sujeto que serias razones para analizar la transformación de la subjetividad en el marco de las mutaciones de nuestras representaciones colectivas, una vez que la autonomía se ha vuelto nuestro ideal normativo de referencia.

No se trata sólo que cuando la autonomía se desarrolla como ideal, podemos volvernos enfermos de sus exigencias; sino que no hay como la depresión para analizar cómo una sola entidad patológica aúna todos los obstáculos para realizar los ideales de autonomía, entre ellos, salir adelante en la vida. Entonces, el tono más o menos depresivo de una sociedad tendría que analizarse de acuerdo al lenguaje de la autonomía, que nos contraría bajo la huella maligna del neoliberalismo y que tenemos por más preciada bajo el alero de la democracia, para hacer el balance sobre cómo se distribuyen las responsabilidades y las capacidades en nuestra sociedad: para salir adelante, para educar a los hijos, para pagar las deudas y para responsabilizarse de la trayectoria laboral. “Estar con la depre” es, también, una forma de hablar sobre los dilemas morales del chileno moderno (*Véanse: ANTIDEPRESIVOS, DEPRESIÓN MAYOR, SALUD MENTAL EN CHILE*).

DEPRESIÓN MAYOR Variante de mayor gravedad del estado depresivo, designa una condición psicopatológica asociada a menudo a procesos melancólicos. Da cuenta de un derrumbe subjetivo y/o de una producción psíquica de carácter, en su extremo, delirante o

psicótica (*Véanse: ANTIDEPRESIVOS, DEPRESIÓN; LONGUEIRA, PABLO*).

El término designa las garantías mínimas (individuales y colectivas) que los órganos del Estado deben proveer, promover y proteger para todas las personas, sin distinción ni discriminación alguna. Permiten resolver enfrentamientos entre el Estado y los ciudadanos, imponiendo un límite al poder del Estado. Evalúan, también, el grado de cumplimiento y desarrollo de las democracias.

DERECHOS HUMANOS

La protección y garantía para el ejercicio pleno de los derechos humanos de todos/todas las personas, sin distinción alguna, es responsabilidad de los órganos que componen un Estado de Derecho. Solo los Estados violan los derechos humanos, ya sea de manera directa o por omisión. En Chile, el concepto de derechos humanos emerge con fuerza el año 1973, a partir de la instauración de una dictadura cívico-militar donde se rompe el Estado de derecho, que implementa una política sistemática y permanente de violación a los derechos humanos. Solo con la recuperación de la democracia se logra conocer su real magnitud, a partir del reconocimiento oficial de dichas violaciones².

No obstante, no solo en conflictos armados o periodos de represión política se violan los derechos humanos, sino que esto también ocurre en períodos en que prima un Estado de derecho y un régimen democrático. Esto ocurre, entre otras razones, por la falta de reparación respecto de las violaciones del pasado, así como por la ausencia de adecuaciones de las normativas internas al derecho internacional de los derechos humanos. Un ejemplo que permite ilustrar esto último es la violencia de género, la cual se presenta en épocas de conflicto en una de

2 El *Informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación* da cuenta de 2.296 víctimas detenidas desaparecidas, ejecutadas políticas y víctimas de la violencia política. El *Informe de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación* reconoce que las víctimas ascienden a 3.195. Los *Informes de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura I y II*, reconocen a 40.018 personas víctimas de prisión política y tortura.

sus manifestaciones más extremas: la violencia sexual. En este tipo de violencia contra las mujeres, sus cuerpos se transforman en el campo de batalla al formar parte de las estrategias de sometimiento y/o exterminio del otro, como ocupación del territorio enemigo.

La violencia sexual en contra de las mujeres, en periodos de conflicto armado o de regímenes autoritarios, se encuentra suficientemente documentada a nivel internacional³. En nuestro país, la violencia sexual fue un método sistemático y permanente de tortura hacia las mujeres durante la dictadura, como lo revelan el propio informe Valech⁴ y las causas judicializadas a la fecha⁵. Han transcurrido más de 6 años desde la presentación de la primera querrela por violencia sexual y, hasta hoy, no se ha logrado ninguna sentencia favorable. La falta de justicia, reconocimiento y sanción favorece que vuelvan a surgir casos de violencia sexual contra niñas y mujeres, en el marco de las movilizaciones sociales. Si bien no obedecen – por cierto – a una política, las prácticas se instalan y naturalizan en las instituciones que tienen a su cargo la protección de las personas, la seguridad y el orden público. Otra manera de ver esta tensión es la ausencia de protección, por parte del Estado, ante acciones de violencia de género a nivel intrafamiliar, de las que son objeto mujeres y niñas. Si bien esta violencia no es ejercida por el Estado, toda vez que las instituciones a cargo de implementar la justicia no la llevan a cabo, se está en presencia de violaciones de derechos humanos.

Los derechos humanos han sido y son un campo perma-

3 Informe de la Sra. Radhika Coomaraswamy, Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, con inclusión de sus causas y consecuencias, presentado de conformidad con la resolución 2000/45 de la Comisión de Derechos Humanos: *La violencia contra la mujer perpetrada y/o condonada por el Estado en tiempos de conflicto armado (1997-2000)*, Naciones Unidas.

4 *Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura I*, capítulo “Violencia sexual contra las mujeres”.

5 A la fecha, se han judicializado 5 casos por Corporación Humanas y 4 casos por Venda Sexy, Londres 38, Tejas Verdes y Villa Grimaldi.

nente de tensión y conflicto, toda vez que constituyen el marco normativo y el código de conducta y ética para los Estados en su relación con las y los ciudadanas y ciudadanos, y que los Estados son evaluados permanentemente por el cumplimiento de estándares mínimos de derechos humanos.

6 Si hay un hecho que en las sociedades contemporáneas une económicamente las realidades macro y micro sociales, se trata del endeudamiento. Casi todos los hitos relevantes de una empresa se relacionan con alguna clase de deuda; casi todos los hitos decisivos en la vida de las personas suponen alguna clase de conducta generadora de endeudamiento o mitigadora de él; casi todas las decisiones de los Estados se relacionan con su capacidad de deuda y las condiciones de ella. La sociedad actual no es sólo la era del vacío, de la información, del postindustrialismo o la postmodernidad; es también la era del mundo financiero y, con ello, del endeudamiento. En dos días, las bolsas de comercio del mundo transan el equivalente a todos los objetos exportados en un año. Todo es una burbuja. Y lo es, porque el sistema financiero es un espacio crediticio, porque los bonos soberanos de los países son deudas, porque las fusiones de compañías son operaciones crediticias, porque crecientemente los objetos están hechos para ser adeudados.

DEUDA

El endeudamiento ha generado una enorme presión sobre el estilo de vida de los chilenos. La capacidad crediticia ha aumentado (*Véase: CRÉDITO*), acorde a la reducción de tasas o al alza de la presencia de la oferta de créditos en nuevos segmentos de ingreso económico. Gran parte de las transformaciones que vemos, como el aumento de los automóviles, el carácter caduco de los objetos, el dinamismo económico, el aumento en el consumo (que ha empujado el crecimiento mientras la industria decae); son cambios derivados del nuevo estatus de la deuda en la sociedad actual y, particularmente, en una economía muy abierta como la chilena. En este marco,

6 Lapsos (2013). Deuda. *El Desconcierto*, s.p.

caracterizar el cuerpo normativo, cultural, la construcción de subjetividad en medio de este escenario, parece ser un desafío esencial para llevar el endeudamiento desde un hecho económico (que lo es) a un hecho social (que también lo es).

Las masivas deudas estudiantiles (*Véase: CRÉDITO CON AVAL DEL ESTADO*) en muchos países del mundo – Estados Unidos y Chile son casos emblemáticos –, la deuda de las grandes corporaciones, la magnitud de la deuda de los hogares en Estados Unidos, la explosión de burbujas inmobiliarias en Europa (*Véase: BURBUJA INMOBILIARIA*) y la existencia de muchos Estados atosigados por el endeudamiento; son hechos suficientes para merecer un análisis detallado sobre el impacto social de este hecho. El mundo del endeudamiento no vive de la legitimidad de la deuda, ni siquiera de la necesidad del dinero; sino de la potencia de los objetos para aparecer evanescentes y poderosos frente a nuestra existencia.

DICTADURA Condición sociopolítica de un autoritarismo extremo, implica el deterioro masivo de la democracia, la ciudadanía y los derechos humanos. En Chile, la dictadura instaurada en 1973 prolongó durante diecisiete años un régimen cívico-militar que todavía ejerce sus efectos malsanos en la vida colectiva (*Véanse: CHICAGO BOYS; CONTRERAS, MAMO; ISAPRE; MIEDO; MODELO; MODELO, FIN AL; NEOLIBERALISMO; PINOCHET, AUGUSTO*).



Aparato político que concentra el poder de una sociedad. Las **ESTADO** luchas sociales del siglo XX transformaron al Estado, permitiendo que en muchas ocasiones cumpliera el rol de ser un contrapeso al poder de los mercados. Para el neoliberalismo (*Véase: NEOLIBERALISMO*) y muchas otras clases de liberalismo, el Estado es una fuente relevante de problemas sociales. Desde la izquierda, algunos grupos anarquistas profundizan dicha visión, aunque sin fomentar el poder en los mercados. El concepto de Estado subsidiario instaurado en Chile implica un proceso de empequeñecimiento, concurriendo solo a actuar cuando hay fallas de mercado.



F

Remite a un rubro empresarial orientado a la venta de productos químicos de uso médico (medicamentos), que implica para los consumidores (*Véase: CONSUMO*) un alto costo, debido a un mercado no regulado (*Véase: COLUSIÓN*) y a una sobre-medicalización de la experiencia común. En Chile, hay sectores donde las farmacias brillan por su ausencia, mientras que en otros comparten con las botillerías su presencia en casi toda esquina.

FARMACIA

(INDUSTRIA FARMACÉUTICA)

Ideología y movimiento político surgido en la Europa de entreguerras, suele utilizarse para designar, en el caso chileno, la empresa política de vocación autoritaria que dio origen a la dictadura militar (1973-1990), amparada en un “modelo” neoliberal y con un fuerte acento conservador (*Véanse: DICTADURA, NEOLIBERALISMO*). La analogía con el totalitarismo alemán se basa en la violencia de una empresa de exterminio y de normalización forzada que, en el caso chileno, adquiere su expresión en la violencia y represión ejercida sobre los movimientos progresistas de inspiración crítica (*Véase: DERECHOS HUMANOS*). El término “facho” asocia el fascismo, como ideología y práctica política, a una caracterización psicológica y social sarcástica del (neo) conservadurismo autoritario chileno.

FASCISMO

Estado anímico, sentimiento o impresión de plenitud, más o menos permanente o pasajera, resultante del alcance de un bien – secreta o abiertamente – añorado. El pensamiento clásico – particularmente, Aristóteles – la consideró como *Supremo Bien*, es decir, como aquel bien en virtud del cual todo bien se encuentra en condición de detentar su calidad de tal. Pese a haber sido numerosas veces objeto de discusiones críticas en la historia del pensamiento oriental y occidental, ha prevalecido porfiadamente como el horizonte final de la realización humana. Portadora de todas las virtudes – ¿quién podría, en su sano juicio, volverle desdeñosamente la espalda sin condenarse al más cruel infortunio? – actualmente todas

FELICIDAD

y todos no podrían sino anhelarla y, por eso mismo, inevitablemente nadie podría sino condenarse a ella para ser infelizmente felices o – lo que no es lo mismo – felizmente infelices. Definitivamente ineludible, la Felicidad se ha vuelto una exigencia inexorable, un deber ineluctable, en cuya búsqueda y en cuya imagen se cincela la infelicidad consustancial a todo imperio de lo homogéneamente universal. Fuente permanente de su anverso bastardo, en el presente ella está lejos de ser una verdadera elección, ya que su contrario no se escoge, se padece, mientras ella reina como imperativa obligación. ¿Por qué ser feliz, entonces? Pues, porque sí e incluso si, para obtenerla o desafiarla, cada quién se fuerce hacia su más inhumana desdicha.

FEMICIDIO/FEMINICIDIO El término fue acuñado por Carol Orlock en 1974 y desarrollado posteriormente en Estados Unidos por Jill Radford y Diana Russell. Hace referencia al asesinato misógino de mujeres a manos de hombres. *Femicidio* engloba todas las muertes de mujeres que se producen como consecuencia de la misoginia, de la discriminación estructural del patriarcado. Incluye a los asesinatos de mujeres cometidos por sus maridos o novios, como también los cometidos por desconocidos en contextos de violencia sexual o abusos, así como las muertes de mujeres a consecuencia de intervenciones médicas innecesarias hechas en nombre de la belleza, o las muertes de niñas a consecuencia de la desnutrición selectiva.

A partir de la década de 1990, se ha generalizado su uso en el movimiento de mujeres de Latinoamérica. Inicialmente, fue la antropóloga feminista Marcela Lagarde quien desarrolló el concepto *Feminicidio* para denunciar la gravedad de los crímenes y la impunidad que rodeaba ciertos asesinatos de mujeres, como los ocurridos en Ciudad Juárez (Chihuahua, México). En otros lugares, como Chile, el énfasis del movimiento feminista no ha estado en la impunidad, sino en visibilizar el carácter machista de estos crímenes, especialmente aquellos cometidos por maridos, novios, etc., naturalizados

social y mediáticamente como crímenes “pasionales”. La fuerte movilización y la gravedad de los crímenes denunciados dieron lugar a demandas legislativas en diversos lugares, lo que ha llevado a la tipificación del femicidio o feminicidio en más de una decena de países latinoamericanos, en menos de una década. En algunos países, como Chile, sólo se consideran como femicidios aquellos cometidos por parejas o ex parejas íntimas (*Véanse: ALTO HOSPICIO, DERECHOS HUMANOS*).

Dícese de una persona, situación, lugar o acción vulgar, lumpenescas o socialmente inadaptada. A pesar de ser una expresión relativamente reciente (su origen no superaría las dos décadas), su uso es bastante frecuente en Chile, siendo aceptada por la Academia Chilena de la Lengua como uno de los chilenismos que conforman el *Diccionario de uso del español en Chile*, publicado el año 2010 con motivo del Bicentenario. **FLAITE**

En sentido estricto, *flaite* sirve para nominar a ciertas personas de baja condición social, asociadas a conductas marginales como la delincuencia común, la drogadicción y el uso del coa como medio de expresión. Puede ser considerada como un equivalente relativo a expresiones tales como *cuma*, *punga*, *tuja* o *rasca*; aunque en tanto atribución identitaria de un grupo social, el término *flaite* connota rasgos específicos, particularmente el uso de vestimentas deportivas de reconocidas marcas, siguiendo el modelo de tendencias urbanas estadounidense como el gangsta y el hip-hop.

Esta última característica parece relacionarse estrechamente con la etimología del término, que sería una adaptación de la palabra inglesa *flighter* (volador). La adopción de este término provendría del conocido modelo de zapatillas *Air Flight* de la marca Nike®, cuya versión pirata criolla *Flight Air* – conocida popularmente como *flaiteirs* – fue comercializada en ferias libres y persas del país en los años 90. Este supuesto origen del término sincretiza varios elementos del “imaginario *flaite*”: afición aspiracional por vestimentas de marca, asimilación de elementos culturales foráneos (especialmente esta-

dounidenses), y el uso instrumental de zapatillas para realizar actividades delictivas (“lanzazos”).

En el año 2005, en un programa emitido por una conocida radioemisora nacional, se realizó en tono “humorístico” la campaña “pitéate un flaite”. El carácter claramente violento, discriminador, clasista y racista de la iniciativa, derivó en la presentación de un recurso de protección contra la radio.

FREIRINA Comuna de seis mil habitantes en la Región de Atacama, simboliza un conflicto social y una movilización exitosa, cuando la ciudadanía estalla, en abril de 2012, contra una planta de la empresa Agrosuper donde vivían 500 mil cerdos, a la espera de contar con 2 millones en el criadero. Sería la mayor planta faenadora de cerdos del mundo. Pero la ausencia de agua en la zona, el déficit de ventilación en el lugar, además de múltiples falencias de diseño de la planta y de protocolos de traslado convirtió al pueblo en un lugar insalubre y pestilente, generándose una crisis que implicó su cierre en diciembre del mismo año (*Véase: CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA, IMPACTO AMBIENTAL*).



Abreviación de *Garantías Explícitas en Salud*, corresponde a **GES (EX PLAN AUGE)**.
la versión actual del *Plan de Acceso Universal a Garantías Explícitas*, más conocido como Plan AUGE.

A partir de 2006, se establecieron beneficios garantizados por ley para las personas que padecen determinadas enfermedades y/o pertenecen a ciertos segmentos de la población, en la medida que estén afiliadas al FONASA o a una ISAPRE (*Véase: ISAPRE*). Dichas garantías son Acceso: Derecho por ley a la atención en salud, Oportunidad: Tiempos máximos de espera para el otorgamiento de la atención, Protección financiera: Topes máximos de copago, y Calidad: Otorgamiento de las atenciones por un prestador registrado o acreditado. En la práctica, el programa GES establece enfermos prioritarios – de acuerdo al cálculo de “carga de enfermedad” y las “preferencias sociales” – y una “canasta de prestaciones” en función de su “costo-efectividad”. En un principio estaban cubiertos 56 problemas de salud, en la actualidad son 80.

Las personas afiliadas a FONASA acceden a la atención garantizada en el sistema público de salud, mientras que las personas que pertenecen a ISAPRES lo hacen en el sistema privado. Si el sistema público no logra responder a las garantías de oportunidad, puede comprar servicios de salud a prestadores privados, fuente de importantes transferencias de fondos públicos hacia dicho sector.

Cuantificación de la desigualdad de ingresos, que permite **GINI, ÍNDICE DE**
comparar a los países respecto de la distribución de sus riquezas. Se calcula con el porcentaje de ingresos que cada uno tiene de aquello que todos ganan en el país. Varía entre 0, que representa una distribución de ingresos perfectamente equitativa, y 1, que indica una distribución perfectamente inequitativa. Cuando el número crece, quiere decir que no todos ganan lo mismo. Para algunos, es el número que representa la diferencia entre los “ricos ricos” y los “pobres pobres”. En Chile, ha sido un coeficiente constante en 20 años – aunque baje

la pobreza – y nos sitúa como el país de la *Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos* (OCDE) con mayor desigualdad de ingreso. Paradójicamente, dicha desigualdad aún es percibida como justa por un 12% de la población chilena.

Н

El término homofobia deriva del griego *homo*, que significa igual, y *fobia*, miedo o pánico. Por lo tanto, esta noción aludía originalmente al miedo o pánico a lo igual o lo semejante.

El término fue creado a fines de los años sesenta por el psicólogo americano George Weinberg, refiriéndose al “temor de los heterosexuales de estar en contacto cercano con los homosexuales, como también para identificar el odio a sí mismos (autoaversión) de los propios homosexuales”.

Actualmente, la palabra no solo alude a este temor de los heterosexuales hacia los homosexuales, sino que sirve también como una suerte de paraguas conceptual que aglutina la expresión de diversas formas de violencia orientadas hacia minorías sexuales, sean gays, lesbianas, bisexuales y/o población transgénero.

Con la noción de homofobia, Weinberg cambió el foco de atención de la población americana en la denominada “angustia injustificada” hacia la homosexualidad. De esta forma, otras emociones, incluyendo la cólera y la repugnancia, son también – probablemente – experimentadas hacia las minorías sexuales.

Sin embargo, el uso del concepto original de homofobia ponía el acento y la responsabilidad del prejuicio y la discriminación en un sujeto heterosexual, que siente miedo hacia otros que desean a personas de su mismo sexo. Por lo tanto, nos encontramos con un énfasis individual puesto en el sujeto: es el sujeto heterosexual el que siente miedo, él es el responsable del prejuicio. La sociedad, desde esta perspectiva, queda fuera y esta noción excluye así las condiciones socioculturales de producción de este prejuicio y discriminación.

Y si bien este significado original de la noción de homofobia fue y ha sido importante políticamente, hoy en día muchos investigadores han planteado críticas a esta visión individualizante de la homofobia y han sugerido que, o bien la noción debe considerar las condiciones de producción social de dicho fenómeno, o bien deben usarse y crearse nuevas categorías conceptuales.

Recientemente, se ha evidenciado la necesidad de disponer de otros vocabularios para entender los procesos psicológicos, sociales y culturales enquistados en la base de aquella opresión. Por ejemplo, en el discurso común la noción de *heterosexismo* se ha usado como un sinónimo para homofobia. Más recientemente, Gregory Herek ha propuesto el concepto de *prejuicio sexual* para referirse a la hostilidad de los heterosexuales y las actitudes negativas hacia hombres gay y mujeres lesbianas. Este concepto de *prejuicio sexual* tiene la ventaja de unir la hostilidad hacia la homosexualidad al extenso corpus de teoría de ciencia social e investigación empírica sobre el prejuicio.

Finalmente, en la actualidad, no es posible eludir los cruces de la homofobia con otros tipos de violencia como el sexismo, racismo o clasismo, por mencionar algunos fenómenos (*Véase: ZAMUDIO, DANIEL; RACISMO*).

HOSPITAL Conjunto de pasillos interconectados y dispuestos para atropar las esperas adoloridas de pobres y peregrinos. Por lo general, su interior es ocupado por camas y camillas, objetos en cuya colindancia ciertos funcionarios dirimen el sino de los mencionados suplicios en lo relativo a su naturaleza mórbida, ofreciendo a su vez sendas de curación y cuidados que remiten, sin embargo y nuevamente, a los pasillos.

Ocasionalmente, dícese de la fachada, pinta (o finta) que permite a un gobernante escenificar el triunfo de su gestión, connotando cierta forma salubrista de progreso. (*Véanse los casos del Hospital de Curepto, o bien del por décadas inconcluso Hospital de Ochagavía*).

■Noti

terreno a consorcio a cargo de las faenas
de Talca inicia proceso de

Lo más



in equipo, comprometido con el trabajo y con el éxito de la labor conjunta", expresó la directora del acción.

de un año, el Presidente de la República, Sebastián Piñera, estuvo en Talca encabezando el acto de



La alusión explícita en la Constitución Política de 1980 del “derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación”, consagra la protección constitucional de éste en nuestro ordenamiento jurídico nacional. Sin embargo, una dificultad que se desprende de lo anterior es que el constituyente no definió el concepto de medioambiente, por lo cual esta labor ha quedado supeditada al desarrollo de la legislación del país. Por lo tanto, aparte de las razones históricas y políticas, recién a mediados de la década de 1990 se proclama la *Ley 19.300 de Bases Generales del Medio Ambiente*, donde se entiende como tal: “el sistema global constituido por los elementos naturales y artificiales de naturaleza física, química o biológica, socioculturales y sus interacciones; en permanente modificación por la acción humana o natural y que rige o condiciona la existencia y desarrollo de la vida en sus múltiples manifestaciones”. Esta definición legal consagra en el régimen jurídico un concepto amplio de medioambiente, el que incluye no sólo los componentes naturales sino también culturales, lo cual es de la mayor trascendencia ya que incluye al patrimonio cultural dentro de los aspectos protegidos por la Ley 19.300, también quedando sometido al *Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental*. Esto, que constituye un tema relevante para las ciencias sociales, así como para las organizaciones civiles y movimientos ciudadanos, se ha traducido en uno de los mecanismos jurídicos de protección más importantes con que cuenta el país, en ausencia de una legislación actualizada sobre la cultura y el patrimonio en Chile. De este modo, además, se ha vuelto muy estrecha la relación entre *ambiente natural*, *patrimonio cultural*, *territorio* y *ciudadanía*, los que constituyen temáticas y problemas inmediatamente vinculados en el Chile contemporáneo. En tal sentido, la situación ha llegado a adquirir bastante efervescencia, lo que le otorga un carácter peculiar al fenómeno ambiental-patrimonial en el caso chileno, que se presentan casi indisolubles para la ciudadanía como para el Estado. Por lo mismo, no es extraño que exista y se recurra a la triangulación de la *Ley 19.300 de Medioambiente, Servicio de*

Evaluación Ambiental y Superintendencia del Medioambiente, en conjunto con la *Ley 17.288 de Monumentos Nacionales* y la *Ley Indígena 19.253*, junto con la apelación a los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por Chile, para enfrentar las problemáticas referidas a estos ámbitos, con fortalezas y debilidades diferenciadas en el tiempo. Por ejemplo, la Ley de Medioambiente exige el uso y aprovechamiento racional o la reparación de los componentes del patrimonio cultural que resulten dañados por una determinada actividad; inclusive, el derecho de propiedad, tan consagrado por nuestra Constitución, puede ser limitado en atención a la función social de dicha propiedad, lo que implicaría la conservación del patrimonio ambiental y cultural.

En consecuencia, no se puede desconocer que el Estado chileno y sus diferentes gobiernos democráticos post-Pinochet, han realizado un esfuerzo importante en materia ambiental, patrimonial y multicultural, lo que se manifiesta en la complejidad de los procesos jurídicos y administrativos que intentan regular el impacto ambiental en el territorio nacional, especialmente los referidos a megaproyectos generados con la consagración de la economía neoliberal del país (*Véase: NEOLIBERALISMO*). En este sentido, no se trata de un proceso exento de problemas y conflictos sociales con la ciudadanía en general y con las poblaciones originarias en particular, por lo que este esfuerzo institucional no es del todo bien intencionado ni inocente, ya que se enfrentan los intereses nacionales, privados y comunitarios. Lo anterior, por lo demás, redundaría en las consecuencias que estos procedimientos tienen para el propio Estado, así como para los particulares: por ejemplo, las inversiones privadas son las obligadas a someterse al sistema, mientras que las empresas estatales están exentas o lo hacen voluntariamente, siendo igual o peor su impacto e incluso generando verdadero daño natural o patrimonial. Asimismo, los organismos más cercanos a la ciudadanía, como la *Superintendencia del Medioambiente* o el *Consejo de Monumentos Nacionales*, ven seriamente limitado su accionar por sus propias

condiciones institucionales. Esto es elocuente en el caso de Monumentos Nacionales, que es una institución precaria que no cuenta con personalidad jurídica ni patrimonio propio, un órgano centralizado cuya dotación de personal es deficitaria y no cuenta con el estatus de funcionario público, lo que suma problemas en la toma y arbitrariedad de las decisiones. Lo cual, en definitiva, genera enorme malestar en la ciudadanía, los privados e incluso en el mismo Estado (*Véanse: CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, FREIRINA*).

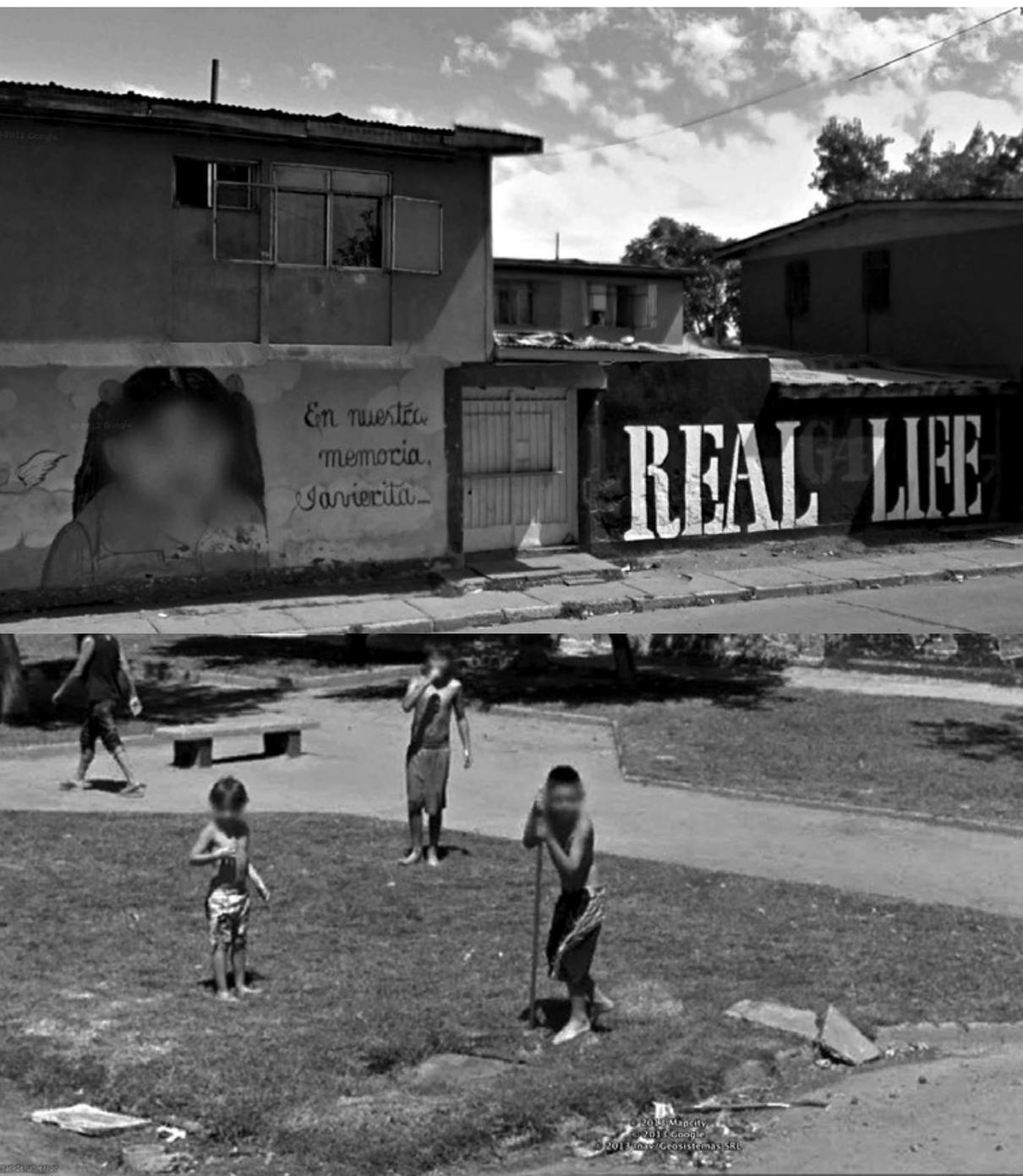
La preocupación o visualización de la infancia en Chile se remonta a los momentos en que los niños hacen “molestas algarazas” en las grandes urbes. Chile, como la mayor parte de los países latinoamericanos, impulsa políticas de Estado destinadas a la infancia en tres ámbitos: justicia, educación y salud. Estas tres áreas emergentes en relación a la infancia están íntimamente ligadas a la pobreza y exclusión social, en el marco de una sociedad profundamente desigual. Históricamente, los niños ingresan a las políticas públicas en su calidad de *huérfanos* o *abandonados*; *delincuentes* o *sujetos a corregir y educar*; o bien *niños enfermos* o *deficientes*.

INFANCIA
(POLÍTICAS DE LA)

En Chile, el niño abandonado se representa a través de la figura del *huacho*. En este contexto, nacen una serie de instituciones que se ocupan de los huérfanos a través de la *Casa de Expósitos*, espacio donde el Estado cumple – hasta el día de hoy y la mayor parte de las veces – un rol subsidiario de organismos “colaboradores” ligados a la beneficencia y la caridad, ejercida principalmente por la Iglesia Católica. Este origen marca, hasta nuestros días, a los niños que viven en hogares como niños *abandonados*, generando una serie de prácticas denigratorias de sus padres biológicos y una historia de violencia institucional que permite imprimir en ellos los ideales políticos, religiosos o ideológicos de la institución que los recibe.

Las figuras del *niño a educar* y el *incorregible* inscriben al niño en dos instituciones diversas: la escuela y el reformatorio.





La primera está destinada para los niños llamados “normales” y busca depositar en ellos las más importantes adquisiciones de la cultura, así como su historia. Eso sí, las dificultades de aprendizaje implican políticas de segregación y psicopatologización al interior de los mismos establecimientos educativos. El reformatorio corresponde, en cambio, al espacio para los niños indisciplinados que hacen un temprano debut en la criminalidad y la delincuencia. A diferencia de la institución penitenciaria adulta, el Estado se propone, bajo diversas figuras (correccional, reformatorio, secciones diferenciadas de las cárceles, centros semi-cerrados, etc.) una educación especial para este tipo de niños, con la finalidad de integrarlos a un orden social escindido y desigual, como lo es la sociedad chilena.

El *niño enfermo* o *lisiado* levanta otra estructura del Estado, a través de políticas impulsadas por los organismos de Salud. En este marco, han predominado las prácticas de asistencia y cuidados. El rol del Estado en el ámbito de la salud resulta tan insuficiente en Chile, que ha favorecido la creación de distintas instituciones de paradójico orgullo nacional (por ejemplo, la Fundación Teletón), configurando el imaginario de una sociedad auxiliadora y solidaria. Sólo a mediados de los años 90 el Estado configura una política de “salud mental” en relación a la infancia, lamentablemente en relación a un modelo médico psicopatologizante, biologista y medicalizador, que ha favorecido una separación artificial del sufrimiento psíquico con el contexto sociocultural en el que se produce. (*Véanse: DÉFICIT ATENCIONAL, SENAME, RITALIN*[®]).

INMIGRACIÓN Fenómeno social que designa el movimiento de personas que se desplazan de un país a otro, empujados por la pobreza, las persecuciones y/o las guerras, con el propósito de trabajar y residir. En la actualidad, la noción adquiere un sentido limitado y negativo que señala la nacionalidad, el origen, la condición económica, el género y el color de piel del inmigrante que, siendo solo fuerza de trabajo provisoria, pasajera e intercambiable, deviene objeto de deshumanización, de trata, de

tráfico y – simultáneamente – símbolo de amenaza e invasión: como ejemplos, véanse las marchas contra colombianos en el norte, la afluencia de chilenos a cafés con piernas o el aumento del turismo hacia el Caribe (*Véanse también: INMIGRACIÓN DE MUJERES, RACISMO*).

Desplazamiento de mujeres a residir en otros territorios (nacionales, regionales o locales), con fines principalmente laborales. También se identifican otros propósitos para emigrar, tales como estudiar o reunirse con familiares que han migrado antes. Se asocia al término *feminización de la migración*, el cual refiere a la predominancia de mujeres migrando y se identifica como una tendencia en la región latinoamericana, la que comienza a intensificarse en los años noventa.

INMIGRACIÓN DE MUJERES

La inmigración femenina a Chile, o más bien a Santiago, se hizo evidente con la llegada, a mediados de los años noventa, de la así llamada “nana peruana”. Desde esos años, en uno de cada diez hogares chilenos que cuentan con servicio doméstico, se prepara y se come causa, ají de gallina y suspiro limeño.

La mujer inmigrante peruana se incorpora, cuando recién inmigra a Santiago, al trabajo doméstico más conocido en Chile como “puertas adentro”, en referencia a aquel trabajo en el que la mujer vive, trabaja y duerme en un mismo lugar. Aquí, se dedica a tareas tales como cocinar, limpiar y cuidar niños o ancianos, en jornadas laborales que superan las nueve horas diarias.

En el día de descanso, el domingo, ellas habitualmente se reúnen en casonas antiguas y mal tenidas de la zona centro-norte de Santiago, donde arriendan una pieza. En esas casas cocinan, junto a sus compatriotas, con productos frescos y condimentos traídos de Perú, que compran en el mercado de La Vega o en las tiendas de los alrededores de la Plaza de Armas. A su vez, se les puede ver en los locutorios o centros de llamados que proliferan en los barrios donde se ubican las casas que habitan. Desde aquí, hablan con sus hermanas, madres

o abuelas que están a cargo de los hijos e hijas que se quedaron en sus ciudades. Por medio de estos contactos telefónicos, toman decisiones y se esfuerzan por llevar las riendas de la vida cotidiana de sus hijos e hijas en Lima, Trujillo, Chimbote u otra ciudad (*Véanse: INMIGRACIÓN, RACISMO*).

INSOMNIO ¹Atormentados desvelos y errantes durmientes pueblan nuestras intranquilas existencias, exorcizadas a ritmo de somníferos y de higiénicos protocolos de sueño. Extendiendo la vigilia o prolongando el dormir, unos y otros parecen oponerse, aunque no por ello conciernen a asuntos contrapuestos. Insomnes y sonámbulos son figuras muy actuales del malestar subjetivo que, al menos en algunas de sus variantes, dan cuenta de una realidad del poder que penetra en el sueño, hasta esterilizarlo. Metamorfoseado en insecto por una sociedad que desprecia su propio engendro, Gregorio Samsa – protagonista del ya mítico relato de Kafka – representa uno de esos insomnes a los que las coerciones diarias y las exigencias cotidianas le han quitado el sueño, para hacer de la vida misma otro horrible sueño. A no ser que su insomnio sea el desesperado intento por evitar sus propios sueños, devenido la mimesis de aquella misma uniforme realidad burocrática que lo ha reducido a una sabandija existencia. En tal caso, los desvelos de Gregorio serían los sueños mediante los cuales resistir al poder que lo empuja al sonambulismo, es decir, al sueño que itera una vigilia estereotipada, desprovista de toda singularidad.

Es que, quizás, Gregorio es un bicho raro por no ser un sonámbulo. Uno de esos tantos zombis que, gobernados por el anónimo imperativo de una sociedad donde la carne del semejante ha devenido fuente de alimento, no por casualidad son frecuentes protagonistas del celuloide. En algunas de sus formas, el sonambulismo es expresión de una vida atrapada por sueños que, no siendo sueños, prolongan las autómatas tareas que las fuerzas económicas exigen como condición del

1 Lapsos (2013). Sueños. *El Desconcierto*, marzo, s.p.

sueño del progreso. Hipnotizados por el poder que los priva de un nombre para habitar sus cuerpos, ciertos sonámbulos llevan sus ritos hasta el lugar de los ensueños para allí cumplirlos impersonal, protocolar e indiferenciadamente. Los sueños son la mala compañía de nuestra insomne y sonámbula existencia, cuyos malestares encuentran la más decidida presencia entre los numerosos y versátiles talentos de Morfeo (*Véase: SUEÑOS*).

Abreviación de *Institución de Salud Previsional*, compañía de seguro privada y con fines de lucro que administra el 7% que se le descuenta obligatoriamente a cada trabajador de su salario, destinado a cubrir atenciones de salud y reposo médico del mismo y sus cargas legales. Las ISAPRES fueron creadas en 1981, en el contexto de una reforma impulsada por el Régimen Militar que incluyó, además, la reestructuración del Servicio Nacional de Salud y el traspaso de la Atención Primaria de Salud a los Municipios. **ISAPRE**

Existen dos tipos de ISAPRE: *abierta*, donde la afiliación y planes de salud son de oferta pública y *cerrada*, correspondiente a trabajadores de una determinada empresa o institución. En la actualidad, en Chile funcionan 14 ISAPRES, la mayoría de ellas cerradas, que cubren al 18% de la población. El 80% restante – sin contar al personal de las Fuerzas Armadas, que cuenta con un sistema de salud propio – está cubierto por el Fondo Nacional de Salud (FONASA), de carácter estatal. Aun cuando las intenciones de sus creadores eran otras, el sistema privado de salud nunca ha sido mayoritario y se ha concentrado en un segmento que, históricamente, no ha superado el tercio más rico de la población. En otras palabras: la gran mayoría de los trabajadores chilenos no son atractivos para las ISAPRES por sus bajos salarios, los que no alcanzan a cubrir un plan mínimo de salud.

Las ISAPRES operan en base a un contrato individual donde se puede cotizar el 7% del salario o más, de manera voluntaria. También se puede incorporar a otras personas que no son cargas familiares, como “cargas médicas” de los cotizantes. Es-





tos contratos están basados en el riesgo individual, como para cualquier seguro privado. De esta manera, el precio de la prima – así como las prestaciones a que se tienen derecho (o el “plan de salud”) – varía considerablemente entre los individuos, de acuerdo a una tabla de factores de riesgo. Entre otras cosas, esto significa discriminar por sexo y edad, lo que fue declarado ilegal por el Tribunal Constitucional. A eso se suma la existencia de una “Declaración de Salud” obligatoria, que permite dejar fuera de cobertura enfermedades preexistentes, lo que en la práctica genera grupos que permanecen cautivos de su ISAPRE, a los cuales se les aumenta el valor del plan de salud unilateralmente. Esto ha llevado a una creciente judicialización del sistema, y a la reciente creación de la Comisión Asesora Presidencial para el Estudio y Propuesta de un nuevo Modelo y Marco Jurídico para el Sistema Privado de Salud. Dicha Comisión, aunque emitió un Informe, no llegó a acuerdo, pues el tema de fondo es si se puede considerar el seguro de salud como un seguro privado más, o si debe ser calificado como un seguro de carácter social. A fin de cuentas, el debate en cuestión es si la salud es un bien privado o un bien público, que no admite exclusiones y que obligaría a ser solidarios (*Véase: GES*).

ISI, FACTOR DE IMPACTO. Controvertido indicador de la importancia de una publicación científica, calculado por el *Institute for Scientific Information* (ISI). Compulsión propia de las mentalidades colonizadas tercermundistas, tendientes a fetichizar todo lo que huele a “científico”, “objetivo” y positivamente estandarizable. Pensamiento rígido y disciplinado, descontextualizante, incapaz de entender las cosas en su propia salsa, copiándolas de manera parcial e impropia, para cumplir propósitos de control y vigilancia de la masa de pensamiento indisciplinado y amenazante. Síntoma habitual de una cultura que aún no pasa por los quiebres de sentido, ni conoce la relación de indeterminación de Heisenberg, sino que prefiere quedarse aferrada a las blandas almohadas de la férrea fe en la certidumbre de lo mensurable.

J

Usamos la palabra juventud, siempre con sospecha. Ella proviene de al menos dos lugares críticos. Uno es la denominación ajena a la experiencia juvenil: *juventud* es una palabra usada desde un lugar no joven, es decir, desde quienes no son jóvenes y denominan a otros/as para enmarcarlos, incluso estigmatizarlos. El otro lugar de la sospecha es el de la abstracción, pues ninguna experiencia se explica con la categoría juventud: ésta es desbordada por la diversidad y el dinamismo de lo juvenil.

Quizás ambos lugares de sospecha constituyan pistas para investigar el malestar juvenil, especialmente en su relación a lo que se ha denominado “adultocentrismo”, que intenta fijar un lugar imposible en el que “ya no se es niño, pero todavía no se es adulto”. Aun así, el vocablo juventud se usa para nombrar una posición de sujeto definida para un tiempo histórico preciso, el llamado “moderno” (cultura occidental entre los siglos XVI-XX). El significado más habitual de juventud es aquel que incluye diferenciaciones por ciclos vitales (infancia, juventud, adultez, vejez), así como la distribución institucional de actividades principales para las formaciones sociales modernas (educación, trabajo, sexualidad, consumo).

Términos asociados con juventud son “jóvenes” y “culturas juveniles”. Por *jóvenes* se entiende una población de individuos de un cierto tramo de edad, siendo las distribuciones de clase, género, generación, territorio, adscripción étnica y de época las principales condiciones que diferencian sus prácticas y saberes culturales, reconocidas como *culturas juveniles*. Éstas expresan un lugar privilegiado de análisis social, de tensiones entre orden y conflicto, entre subjetividad y estructuras sociales. Las experiencias juveniles, es decir de las y los jóvenes habitando y produciendo hábitats culturales, constituyen un lugar de análisis de lo social: un lugar en que lo social se pone a prueba, movilizándolo procesos de subjetivación ineludibles y especialmente críticos.

K

El 21 de abril de 2010 se destapó la investigación eclesiástica por abuso sexual a jóvenes en contra del sacerdote Fernando Karadima Fariña, ex párroco de la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, conocida como “El Bosque” y ubicada en la comuna de Providencia. Los principales denunciantes fueron el doctor James Hamilton, el filósofo José Andrés Murillo, el periodista Juan Carlos Cruz y el abogado Fernando Batlle. La noticia se apoderó fugazmente de los titulares de las noticias nacionales y se expandió exponencialmente por las redes sociales de los internautas. Se trataba de una acusación a uno de los sacerdotes más poderosos que ha tenido la Iglesia Católica chilena. Karadima había sido adalid de una parroquia que se había destacado durante años por ser el lugar de mayor concurrencia religiosa de la actual élite chilena. La influencia de Karadima alcanzó a muchas familias que concentran un gran poder económico en Chile, así como a los entreverados engranajes jerárquicos de la Iglesia Católica. Así se explica que el mismo Eliodoro Matte, uno de los empresarios más ricos del país, se entrevistara con el fiscal nacional Sabas Chahuán con la intención de acelerar la investigación que estaba menguando la imagen pública del sacerdote. A su vez, poco antes de que la Santa Sede enviara a Chile la condena eclesiástica en contra de Karadima, dos obispos chilenos viajaron a Roma para hablar con el ex secretario de Estado Vaticano, Ángelo Sodano, con el fin de impedir que el sacerdote fuese declarado culpable. Karadima siempre se había defendido muy bien, usando a obispos, sacerdotes y empresarios de sus círculos cercanos para desacreditar a sus víctimas de abuso sexual y para obturar la investigación eclesiástica y judicial que había comenzado a gestarse tímidamente en el año 2004, cuando la esposa de James Hamilton dio a conocer los abusos perpetrados durante 20 años por el sacerdote a su marido. El caso Karadima ha tenido otras ramificaciones. En enero de 2013, la Iglesia condenó a Juan Esteban Morales, sucesor de Karadima en la parroquia, por el delito canónico de “abuso de poder” – a través de la dirección espiritual – a jóvenes de “El Bosque”.

Asimismo, en enero de 2015, cuando el Papa Francisco nombró Obispo de Osorno a Juan Barros Madrid, ex obispo castrense de Chile, el caso Karadima retornó en la conversación social, puesto que los principales denunciantes habían señalado que Juan Barros presenció y encubrió los abusos sexuales cometidos por el ex párroco. Con estos antecedentes, nadie comprendió el nombramiento papal, por lo que el Obispo de Osorno fue recibido con una inédita manifestación en su contra en la catedral de la ciudad. Con los años, persisten los ecos del caso. El 23 de abril de 2015 se estrenó la película *El Bosque de Karadima* dirigida por Matías Lira y protagonizada por Luis Gnecco y Benjamín Vicuña. Tuvo tal record de audiencia, que se convirtió en la película chilena más exitosa del 2015. El caso incidió también en otras producciones culturales chilenas, como es el caso de la película *El Club* (también del 2015), así como en obras de teatro en torno al tema del abuso sexual en la Iglesia (*Véanse: ABUSO, ABUSO SEXUAL*).



L

Dirigente histórico de la derecha neoliberal chilena. Delfín de la dictadura (*Véase: DICTADURA*) de Augusto Pinochet. Ministro de economía del gobierno de Sebastián Piñera. Escuchó la voz de Jaime Guzmán en un estado de apariencia psicótica (*Véase: SICOSEAR*). Candidato electo por las primarias de la derecha para la presidencia de la República. Luego de su triunfo, renuncia a la candidatura aludiendo depresión mayor (*Véanse: DEPRESIÓN, DEPRESIÓN MAYOR*).

LONGUEIRA, PABLO.







LUCRO EN LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS UN GRAN NEGOCIO 'La mayoría de esas empresas llamadas "universidades" han hecho un gran negocio y, pese a esta famosa indicación que tenían que ser corporaciones sin fines de lucro, han lucrado como han querido. Por una razón: si bien en el decreto de 1981 y también en la LOCE existía esta disposición de que las corporaciones universitarias no pueden tener fines de lucro, en Chile no está tipificado el delito de lucro y – al no estarlo – no se lo puede juzgar. Existe ahí un problema con el que se ha encontrado el Ministerio Público en su investigación: actualmente, probar el delito de lucro en Chile es muy difícil.

Hay algunas otras universidades que, más que lucrar en términos de dinero, han estado preocupadas de influir y asegurar influencias ideológicas de acuerdo a parámetros o modelos que tienen en ellas. Es el caso de la Universidad de los Andes, que pertenece al Opus Dei; la Finis Terrae, que pertenece a los Legionarios de Cristo; la Adolfo Ibáñez, que busca la reproducción del modelo económico neoliberal que tiene sustancia ahí; la Universidad del Desarrollo que, si bien ha lucrado y bastante, a la vez mantiene esa calidad mixta: influencia ideológica como sentido e influencia política con toda su vinculación a la UDI, justamente, además de hacer negocio (*Véanse: ABUSO; LUCRO, FIN AL*).

LUCRO, FIN AL Desde las movilizaciones de 2011, los estudiantes entendieron el lucro como el mecanismo ilegítimo – pero normalmente legal – de vulnerar el espíritu de la ley para obtener utilidades de las universidades privadas, a pesar de la prohibición de dicha acción. Pero desde agosto de 2011, la ciudadanía asumió que era pensable que todo el sistema económico y, ante todo, las instituciones asociadas al consumo, pudieran estar engañando a los consumidores, tal y como las universidades privadas engañaron a los estudiantes. Frente a ese escenario, *lucro* pasó

1 Mönckeberg, M. O. (2015). Ponencia presentada en el Cónclave Universitario La Universidad de Chile y la Reforma a la Educación Superior, agosto, Santiago.

a significar tres aseveraciones unidas: que en Chile hay quienes tienen mucho poder; que ellos hacen uso de su poder para abusar de ciudadanos desinformados; y que derivado de dicho abuso resultaba la existencia de una utilidad, la que no habría sido igual sin abuso (*Véanse: ABUSO, CHICAGO BOYS, LUCRO EN LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS*). De este modo, lucro y ganancia impropia quedaron en calidad de sinónimos.



M

Construcción con fines comerciales y de consumo, por lo general de gran tamaño, que consta de numerosas tiendas y locales de variados rubros, incluyendo espacios de espectáculos, esparcimiento, alimentación y, más recientemente, otros “servicios” como salud, educación y cultura. En Chile, los primeros malls aparecen hace más de 30 años (en 1982 se inaugura el Parque Arauco), expandiéndose aceleradamente hasta la actualidad. Hoy son más de 150 a lo largo de todo el país, con una superficie total construida de 3 millones de metros cuadrados (20 metros cuadrados por cada 100 habitantes, la mayor densidad de América Latina). Símbolo del modelo de desarrollo económico neoliberal (*Véase: NEOLIBERALISMO*), los malls se han consagrado desde los años 90 como un espacio privilegiado de consumo y endeudamiento (*Véanse: CONSUMO, DEUDA*), constituyéndose así como la realización de un proyecto de integración basado exclusivamente en la capacidad individual o familiar de adquirir bienes o servicios materiales. **MALL (ESTAR)**

Sustancia psicoactiva, droga u objeto de valor, calidad y uso indeterminado (usted decide). Entre “paraíso artificial” (Baudelaire) y “puerta de entrada” hacia drogas duras (ley N° 20.000), la marihuana se sitúa en un lugar paradójico (el mismo lugar en el que ella lo deja a usted): por un lado, es fuente de *alivio* del malestar cotidiano, una herramienta de desinhibición, risa o analgesia de la angustia; por otro, arrastra consigo imaginarios de descomposición social, decadencia individual o patología mental. Hoy se discute la despenalización de su uso con fines medicinales, espirituales o recreativos. Usted decide. **MARIHUANA**

Espacio social de coordinación de transacciones mediante el uso del dinero. La ampliación de los mercados en las sociedades modernas ha generado un enorme crecimiento de la riqueza, pero también grandes contradicciones sociales. La tensión entre liberalización del mercado y regulación del **MERCADO**





mismo ha definido gran parte de la discusión política desde 1929, cuando la crisis económica cuestionó el ideal de un mercado libre capaz de producir riqueza estable. Los procesos de mercantilización son reconocidos como productores de desigualdad y malestar social. Gran parte de los movimientos sociales existentes presionan en favor de una desmercantilización, convirtiéndose el mercado en un espacio impugnado desde la discusión política, aun cuando las políticas públicas parecen más bien honrarlo (*Véanse*: CHICAGO BOYS, ESTADO, NEOLIBERALISMO).

MIEDO Estado psicológico de ansiedad asociado al temor provocado por un objeto o situación de amenaza, individual o colectiva. Para la sociedad chilena, el miedo se instala como un condicionante histórico de la relación de los sujetos al otro (o al Otro), en el marco de los efectos dejados por la dictadura militar (*Véase*: DICTADURA). Puede entenderse al miedo como una condición que alimenta los discursos sobre una inseguridad que requiere del orden para mantener a salvo una experiencia conservadora (*Véase*: PUERTA GIRATORIA).

MODELO Refiere al régimen de acumulación de capital, esto es, al modo en que se producen los excedentes y los mecanismos que facilitan su apropiación y la definición sobre qué manos son preferentes para captar esos excedentes. En Chile, se suele hablar de modelo como sinónimo de modelo neoliberal (*Véase*: NEOLIBERALISMO), haciendo referencia tanto al libre mercado, al proceso de privatización y mercantilización, la financiarización, al extractivismo exportador; además del soporte político de ese modelo económico, a partir de la institucionalidad política diseñada en dictadura (*Véase*: CHICAGO BOYS). La noción de modelo se usó tanto para referir a un diseño o modo, como para hacer alusión al carácter ejemplar de ese diseño, entendiéndolo como altamente virtuoso e imitable en el resto del mundo. En Chile, el modelo neoliberal ha operado sin modificaciones sustantivas desde 1974, con el apoyo de

gobiernos cuyos presidentes de la República han sido desde el Partido Socialista hasta la derecha empresarial.

Hipótesis señalada en el Encuentro Nacional de la Empresa (ENADE) de 2011 por el sociólogo Alberto Mayol. Luego (2012) es publicada en forma de libro bajo el título “El derrumbe del modelo”, donde se hace referencia a que uno de los efectos de las movilizaciones sociales era la presión no solo en los temas en juego, sino en toda la obra de la dictadura. Esto es, si la transición había sido un esfuerzo por disminuir la relevancia del dictador, las movilizaciones despertaron la posibilidad de deshacerse de su obra. Y, se señala, la crisis de legitimidad que los estudiantes instalaron en las empresas y en la élite política, solo puede conducir a un aumento en la conflictividad y, con ello, un incremento de la probabilidad de desinstalar las principales instituciones y prácticas neoliberales. En gran medida, la tesis da relevancia a la transformación de la palabra *lucro* en *abuso*, cuestionándose si una sociedad de mercado puede operar con el lucro como acto ilegítimo (*Véanse: ABUSO, LUCRO, LUCRO EN LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS, NEOLIBERALISMO*).

MODELO, FIN DEL

Doctrina económica de inspiración neoclásica y resorte anti-keynesiano que, teniendo entre sus más reconocidos promotores a los economistas Friedrich Von Hayek y Milton Friedman, defiende la libre competencia como exclusiva reguladora del mercado, proponiendo reducir el gasto público y limitar la intervención del Estado a fin de favorecer el despliegue privilegiado de la iniciativa privada en la economía. Durante la dictadura cívico-militar de Augusto Pinochet y gracias a la fuerte influencia de los *Chicago boys* sobre la política económica de aquellas décadas (*Véase: CHICAGO BOYS*), el neoliberalismo encontró en Chile su primer gran territorio de implantación sistemática, promoviendo una privatización sostenida tanto de las empresas estatales como de los bienes públicos, en función de la cual se impuso una progresiva concentración del capital y se agudizaron las desigualdades sociales (*Véanse: LUCRO, FIN AL; ÍNDICE DE GINI*).

Posteriormente, con los gobiernos de Margaret Thatcher y de Ronald Reagan, la economía neoliberal también se estableció – aunque no sin resistencias – en el Reino Unido y Estados Unidos, hasta transformarse en la doctrina hegemónica mundial gracias al Consenso de Washington (*Véase: CONSENSO DE WASHINGTON*), el cual ha dominado – hasta nuestros días – las prerrogativas impulsadas desde el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Resulta curioso observar que, pese a su pretendida defensa de la libertad – debidamente reducida a la elección personal y a la racionalidad utilitarista –, el neoliberalismo haya podido tan plena y privilegiadamente desarrollarse al alero de regímenes autoritarios, caracterizados por su masiva restricción de las libertades individuales y del derecho de las personas. De hecho, pese a haberse prolongado e, incluso, profundizado durante los gobiernos democráticos postdictatoriales, su original implantación en Chile sólo pudo consumarse efectivamente en virtud del imperio del terror sistemático que, sostenido por los aparatos de inteligencia de la dictadura (*Véanse: CONTRERAS, MAMO; DICTADURA*), inhibieron la protesta social y, con ello, las resistencias que desper-





taron las medidas neoliberales en otras latitudes, limitando su pleno despliegue. Pero lo anterior no resulta, quizás, tan sorprendente si se considera que, en virtud de la ampliación prácticamente ilimitada de la esfera de pertinencia de la economía hacia dominios tradicionalmente delegados a la esfera de competencia de la política (como en el caso de la educación, la salud, las pensiones, los medios de comunicación, las cárceles, la protección de la infancia, entre muchos otros), el neoliberalismo promueva un masivo reemplazo de la decisión política por la decisión económica, determinando una singular corrosión de numerosas instituciones clásicamente fundamentales para las democracias liberales (*Véase: ESTADO*). Si el marxis-

Una visita oportuna

El Premio Nobel Milton Friedman llega en un momento interesante.

Connotados cerebros de todo el mundo se reúnen en Viña bajo el aforo de la Sociedad Mont Pelerin.

... una vez nunca en el Hotel Miramar se...
... esta oportunidad, procedentes de...
... con una amplia...
... Son los miembros...
... la Sociedad Mont Pelerin y sus selec...
... invitados, quienes se han reunido...
... a jueves en Viña del Mar, a puertas...
... cerrado, lo que no significa no poder...
... con sitios en los ratos libres...
... En las charlas predominan los te...
... económicos, los "montpelerin...
... donde también argumentos relacionados...
... con la libertad de expresión, la educación...
... la democracia.

Recordemos que la Mont Pelerin nació...
... el período de postguerra (1947), cuando...
... el profesor y Premio Nobel, Friedrich von...
... fue invitado a un grupo de académicos...
... en un lugar de Suiza, que le dio el nombre...
... el objetivo de analizar el futuro del li...
... en el mundo y los países que...
... se reunían en ese momento. Desde en...
... se han reunido casi todos los años...
... cincuenta partes del mundo (los 36 miem...
... locales se han convertido en más...
... a 400), para discutir diversos temas, ya...
... en esta sociedad hay principalmente...
... filósofos, historiadores, políticos, econo...
... mías y académicos, destacados profesio...
... nales de empresas, universidades, bancos...
... otras instituciones. Son 35 los países...
... representados en dicho grupo, y Chile lo...
... hizo por Pedro Pablo Kuczynski (desde 1965) y Car...
... los Caceres, invitado por el propio Von...
... hace el año pasado. Hay un punto en el...
... que todos convienen y por el cual todos...
... la defensa de la libertad como va...
... lio supremo.

El famoso Nobel

... Aunque todas las conferencias habrán...
... interesantes, los invitados esperan...
... en los días de hoy jueves. A las 9:30 ho...
... comienza la disertación de Milton...
... y Larry Sjaastad: "Sistema mon...
... para una sociedad libre". Y a las...
... forma la de Rosa Friedman (su ma...
... con tanto a Wolfgang Frickhoff y Car...
... los Caceres tendrán a su cargo una...
... presentación a la economía de mercado.

SEMANA NACIONAL

presencia y su le son convincentes y po...
... dría contribuir a apaciguar algunos án...
... mos. Llega, tal vez, en un momento simi...
... lar al que vivió Chile en 1975. En ese año...
... también vino Friedman a nuestro país, co...
... mo invitado por un grupo de hombres de...
... negocios. Dice la revista *Fortune* en su...
... última edición: "Junto al profesor de la...
... Universidad de Chicago, Arnold Harber...
... ger, viejo amigo y profesor de De Castro...
... y muchos otros Chicago Boys, Friedman...
... se dedicó durante una semana en Chile a...
... recomendar el tratamiento económico de...
... shock en el presupuesto del país. El mensa...
... je del profesor fue llevado a la TV y...
... Friedman llegó incluso a la oficina de Pi...
... nochet para dar al General un curso de...
... teoría monetaria de una hora de duración".
... Para el Premio Nobel, la reducción del...
... presupuesto fiscal es la clave de la dis...
... minución de la inflación.

Libertad y control

Fue justamente en ese año (1975), y en...
... Chile, cuando en una conferencia de pre...
... ssa con periodistas extranjeros, alguien le...
... preguntó si acaso la reducción del gasto...
... público no era una medida muy inhumana...
... para los sectores de menores ingresos, a...
... lo que él contestó: "El humanismo no tie...
... ne nada que ver con el sentimentalismo...
... ante la miseria. Usted cree que se mejo...
... ra la condición de los habitantes de las...
... callejuelas, cuando se subvenciona a una...
... empresa quebrada o al transporte aéreo...
... donde sus empleados ganan dos, tres, cu...
... atro y más veces lo que un trabajador...
... manual?".

Estas y otras cosas interesantes sobre...
... Friedman publicó a mediados de año el...
... periodista Iván Teitelbaum en la revista *Tend...
... encia*. Le preguntó si el hecho de haber...
... nacido en una familia muy pobre le per...
... mitía analizar al sistema capitalista con...
... una visión más profunda, y él asintió: "Mis...
... padres fueron emigrantes que llegaron a...
... Estados Unidos en la adolescencia. Se in...
... stalaron en Nueva Jersey... No ganaban...
... mucho más que lo que representa un sa...
... lario mínimo".

En dicha publicación, el Premio Nobel...
... (1976) rechaza haber sido consejero del...
... Presidente Pinochet: "Efectivamente, du...
... rante mi visita a Chile estuve con el go...
... bernante chileno. Pero también visité Chi...
... na, Yugoslavia y hablé con los respectivos...
... jefes de Estado. ¿Alguien me condenó...
... porque visité a Bergrado o Pekín? En San...
... tiago de una conferencia y mantuve cla...
... ramente mi desacuerdo con el régimen...
... Nada dicen sobre esto mis críticos".

Finalmente, el periodista Teitelbaum le...
... preguntaba en esa oportunidad si el mercado...
... de capitales debe operar en forma libre o...
... necesita controles estatales: "La gente...
... libre debe ser libre para celebrar conve...
... nios con otras personas libres. Pero el...
... Estado tiene una función importante: im...



Milton Friedman, como buen "montpelerin", defende a brazo partido la libertad.

A su llegada a Putahuel el domingo, Friedman confirmó una vez más su desacuerdo con las políticas proteccionistas, señalando que incluso quienes las aplican para defenderse, por el contrario, saldrán perjudicados. Reafirmó de nuevo su profunda fe en el libre mercado y recalcó la necesidad de difundir dicha teoría entre los incrédulos.

Friedman llega a Chile en un momento oportuno. En un momento en que los rumores de cambios en el equipo económi-

mo se había esforzado por revelar los resortes políticos de la economía, en la actualidad el neoliberalismo representa, por el contrario, el más decidido impulso por disolver la política en componentes susceptibles de cálculo económico. Así, lejos de limitarse a defender un determinado modelo de economía, el neoliberalismo ha significado mucho más ampliamente la penetración de un modelo de sociedad e, incluso, de subjetividad, donde el déficit de la política incide en manifestaciones del malestar que, habitualmente naturalizado según diversos formatos, o comúnmente reducido a fórmulas utilitaristas, se observan con demasiada frecuencia desprovistas de sus horizontes políticos.

El término es ingrato y decisivo. Como una trampa, como una fórmula muerta, como un bando en estado de excepción. El neologismo mezcla sin pudor lo nuevo – *neo* – con libertad – *liberalismo* –, produciendo el efecto malsano de tener que contestar a esta promesa engañosa reduciendo las partes – novedad y libertad – a la nada ninguna.

NEOLIBERALISMO
UNA VEZ MÁS

+ x + = o

La palabra *neoliberalismo*, ¿es un significante? Sí, en tanto define, ni más ni menos, sujetos: “un significante”, decía Lacan, “es lo que representa un *sujeto* para otro significante”. En la cadena discursiva, que en este caso es a todas luces social, la palabra neoliberalismo es significante en la medida que pone en relación a los *sujetos* sociales sobre la base de lo que Lacan llamaba el discurso del amo, devenido capitalista. Produce sujetos, aun en su alienación redoblada por la ilusión de una vida *light*. Sujetos transformados en objetos, en la cifra pura y dura del provecho mercantil.

El efecto neoliberal no representa entonces, simplemente, un valor económico; ni siquiera una ideología, animada por el ideal de un emprendimiento individual cuya consecuencia sería un bien común alimentado por la suma de las partes -es de-

cir, todos nosotros. El llamado neoliberalismo produce, sobre todo, efectos de sujeto(s): determina modos de ser, de vivir, de actuar, de relacionarnos unos con otros; donde la condición inconsciente – por lo tanto, no sabida del todo – de esa vida, resulta del hecho que nos *compramos* una promesa que pretende cubrirlo todo a partir de la nada que es el resultado que provoca en nosotros, sujetos que nos encontramos sujetos a esta trampa astuta.

Mucho se dice y se escribe hoy en día sobre esta expresión fría y mercantil: *Neoliberalismo*. La crítica política la denuncia como emblema de una voluntad anonadante. Sin embargo, curiosa paradoja, la derecha conservadora o “liberal”, sus supuestos portavoces – de esa política dura y aparentemente nueva – no necesitan enarbolarla ideológicamente. Basta con ejercerla de hecho. ¿Se ha escuchado alguna vez a un empresario, a un defensor de la libre empresa o de la economía de mercado, hablar de... *neoliberalismo*? Por supuesto que no. Buena parte del efecto discursivo que produce, sobre todo en quienes queremos erradicarla como un mal sueño, es que terminamos hablando de ella siendo que es todo y nada; porque el significante aquí no significa nada, golpeándonos contra los muros de las palabras que alguna vez dijeron algo -nuevas cosas, buenas libertades.

¿Antídoto frente a este veneno, a este totalitarismo *soft*? Al menos, decir mejor las cosas. Decantar lo esencial a costa de lo superfluo. Lo esencial es simple y brutal: la oferta neoliberal mata lo público, a expensas de lo privado. Vuelve lo privado, lo íntimo, un asunto social en la colectivización de una ilusión: el *porvenir de una ilusión*, diría Freud, que es nuestro presente. Transforma el interés público en la suma de intereses muertos, en su estrecha vida privada.

Novedad + libertad = 0.

Peor aún: -1.



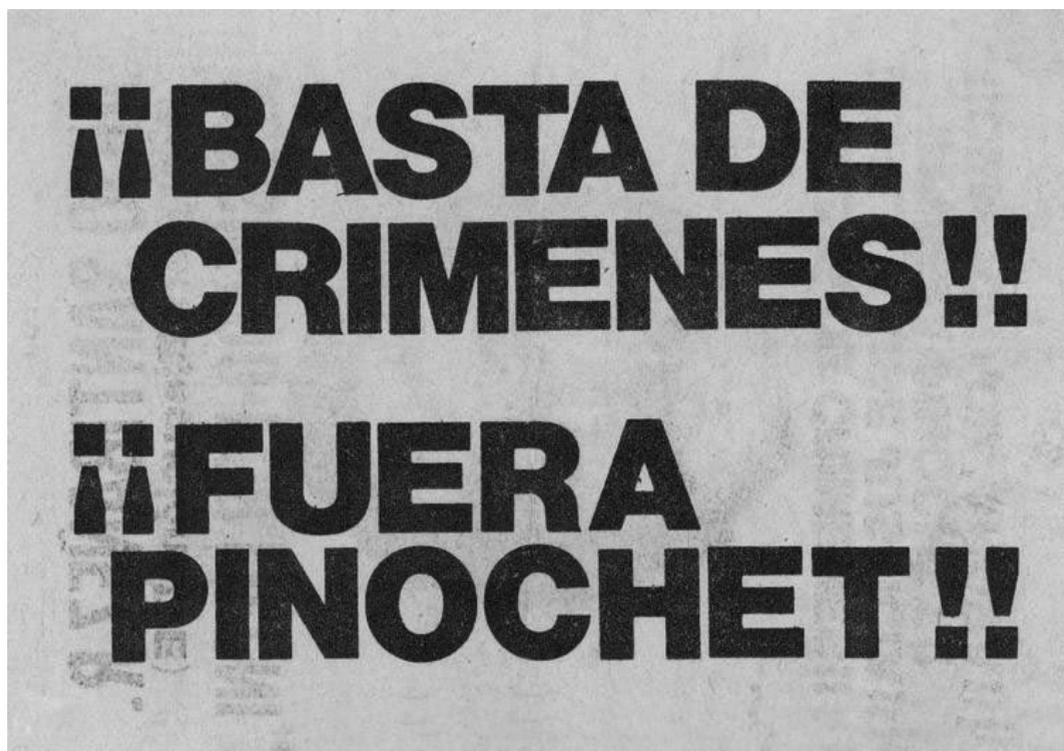
Comprométase con CHILE

Comprométase con la Patria,
llevando su aporte,
cualquiera que éste sea,
a todos los bancos del país.
Contribuya
a la restauración nacional,
ayudando a financiar
a CHILE
y dar prosperidad
a todos los chilenos.

Aporte: Círculo de Publicistas y Medios de Difusión

Enfermedad crónica compleja de origen multifactorial, que se caracteriza por un aumento de la masa grasa y, en consecuencia, por un incremento del peso corporal con respecto al que le correspondería a una persona por su talla, edad y sexo. La obesidad es el estado final de un desequilibrio entre la ingesta energética y la actividad física. En Chile, de acuerdo a la *Encuesta Nacional de Salud* de 2010, un 19,2% de los hombres y un 30,7% de las mujeres presentan obesidad. **OBESIDAD**

Cifra alusiva a una década de la historia de Chile, a fines del siglo veinte. Periodo durante el cual el país se encuentra en la fase de consolidación de la dictadura del general Pinochet (*Véanse: DICTADURA; PINOCHET, AUGUSTO*) y que representa la fase más crítica de la resistencia al régimen militar. Tiempo de violencia, también de solidaridad, encuentra en las **OCHENTA, LOS**





protestas y los estados de excepción su expresión como una época de lucha social y de miedo. La expresión “Los ochenta” sirve de título a una serie de televisión que recuerda, en clave familiar, la vida cotidiana de Chile en dictadura.

OLVIDO Supresión, pasajera o permanente, de la memoria y del recuerdo. Significante que, en los discursos sobre la resistencia a los efectos de la dictadura militar en Chile (*Véase: DICTADURA*), suele asociarse críticamente a un deber de memoria. “Sin perdón ni olvido” es la sentencia que proclama una exigencia ética y política en el Chile post-dictatorial.

ENTREVISTA A LUIS GUASTAVINO

APSI 219

POR EL DERECHO A NO ESTAR DE ACUERDO
Del 23 de septiembre al 4 de octubre, 1987
Año XII. \$ 290 (IVA incluido)
Recargo flete I, II, XI y XII Regiones: \$ 20

INSOLITO:
DIRECTORES DE APSI
PRESOS POR
"SIGOPOLITICA"

LA "U"
PISOTEADA

TEST
¿CANDIDATO
A QUÉ PUEDE
SER USTED?

A PALOS
Y BALAZOS



Riggs Bank Miami



Riggs Bank London



Citibank New York



Comandante en jefe del Ejército chileno al momento del **PINOCHET, AUGUSTO** Golpe de Estado de 1973, encabezó la Junta de Gobierno que durante 17 años dirigió la vida política del país. Llamado “El Tata” por sus partidarios golpistas y luego dictatoriales, condujo un largo periodo de represión, de atentado a los derechos humanos y de instalación de un modelo de desarrollo neoliberal en alianza con los sectores más conservadores de la derecha chilena (*Véanse: DICTADURA, DERECHOS HUMANOS, NEO-LIBERALISMO*). Detenido en Londres y acusado de atentados de lesa humanidad, regresa a Chile para morir años después, sin pena ni gloria. Su nombre no nombrará ni calle ni edificio, a causa de su legado indigno para la historia de Chile.

Empresario y político, presidente de Chile entre los años **PIÑERA, SEBASTIÁN** 2010-2014. En el plebiscito de 1988 apoya públicamente la opción NO, aunque un año después, para las elecciones presidenciales de diciembre de 1989, asume como jefe de campaña del candidato pinochetista Hernán Büchi (*Véase: CHICAGO BOYS*), cargo que abandona para impulsar su candidatura como senador independiente por la Región Metropolitana.

Su carrera política se ha visto permanente cuestionada por su historia empresarial, la que se encuentra marcada por una serie de hechos rodeados de oscuridad e impunidad. A fines de agosto de 1982, es declarado reo junto a sus socios Miguel Calaf y Alberto Danioni, por el delito de fraude en contra del Banco de Talca e infracciones a la Ley General de Bancos. Piñera, al ser advertido de su detención, se mantuvo prófugo los 24 días que sus abogados demoraron en tramitar el recurso de amparo que le garantizó no ser detenido. En 1992 inició, al interior del partido Renovación Nacional, su campaña para ser precandidato del sector en las elecciones presidenciales de 1993, aspiración que se vio frustrada debido a la divulgación que el empresario Ricardo Claro realizara – en un reconocido programa político de su propio canal de televisión – de una grabación clandestina que revelaba la conversación que sostuvieron Sebastian Piñera y su amigo Pedro Pablo Díaz, en

contra de su adversaria política, Evelyn Mathei. El “Piñeragate” o “Kiotazo”, conocido así por la marca del aparato de radio que se utilizó en el hecho, fue un escándalo político que, además de afectar las confianzas al interior del partido de derecha, permitió conocer – por declaraciones televisivas de ex agentes – que el ejército se encontraba realizando sistemáticamente intervenciones telefónicas de toda la clase política del país y que la idea de bajar a Piñera de la carrera presidencial obedecía a que no les gustaba los militares, por tratarse de un candidato demasiado liberal. Por otra parte, algunas versiones indican que el hecho sirvió de venganza personal a Ricardo Claro, quién habría enviado a Sebastián Piñera a los EE.UU. a comienzos de los años ochenta para a conocer el manejo de las tarjetas de crédito en ese país y poder importar el modelo a Chile; asunto que Piñera realizó pero en beneficio propio, convirtiéndose en el negocio que lo hace poseer hoy una de fortuna de 2.500 millones de dólares, la tercera en el país después de Iris Fontbona (viuda de Andrónico Luksic) y Horst Paulmann.

PUERTA GIRATORIA El término es una figura retórica que pretende señalar que los criminales entran y salen de la cárcel, quedando impunes. Apunta a caracterizar como deficitarias las estrategias institucionales de control de la criminalidad. Responde a una aproximación maniquea hacia el fenómeno de la delincuencia y su opuesto sería *Mano Dura*, figura que apunta a expresar cómo debería disponerse el combate contra la delincuencia. Esta noción irrumpe en Chile el año 1999, durante la disputa electoral presidencial entre Ricardo Lagos y Joaquín Lavín; es éste último quien acuña el término y lo posiciona como etiqueta de incumplimiento estatal y gubernamental en materia de persecución y control del crimen, en cuya referencia todo quien se opusiera a su sentido quedaría catalogado como cómplice de la criminalidad.

Desde una perspectiva sociológica, la retórica de la *Puerta giratoria* puede comprenderse como resultado de lo que

Garland¹ entiende como *populismo punitivo*, que orienta a una acción más fuerte y represiva del Estado frente los delitos. El populismo punitivo se despliega por la vía de los responsables políticos que instrumentalizan estas medidas para alcanzar sus propósitos, en la búsqueda de dividendos electorales².

En un contexto de politización del delito y de la política criminal, los encargados de las políticas públicas recurren a discursos más severos a favor del control del delito³, privilegiándose la percepción de la opinión pública frente a las opiniones de expertos y profesionales. El papel de los medios de comunicación es clave. En Chile, notorio fue el rol de El Mercurio como *instigador moral* (siguiendo la noción de Howard Becker), instalando en la agenda el problema de la inseguridad a principios de la década de los 90⁴. El mejor ejemplo del uso de la retórica de la puerta giratoria son las medidas del Presidente Sebastián Piñera, anunciadas en su discurso el 21 de mayo de 2010, entre las cuales destaca:

“Trancaremos la puerta giratoria, restringiendo las libertades provisionales de delincuentes reincidentes de delitos de alta connotación social. También reforzaremos el control de aquellos que se encuentren gozando de beneficios alternativos a la privación de libertad, mediante el uso de brazaletes electrónicos que permitirán a la autoridad saber en todo momento su ubicación, y las potenciales víctimas podrán ser alertadas de cualquier infracción”⁵.

Otro ejemplo ilustrativo del uso de esta retórica es el mensaje del proyecto de ley presentado por el gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, que “Facilita la aplicación efectiva de las penas establecidas para los delitos de robo, hurto y recepta-

1 (Garland, 2005)

2 (Bottoms, 1995, citado en De la Torre et al., 2011).

3 (Robinson et al., 2014)

4 (Hoecker, 2000)

5 (Piñera, 2010, citado en Fröling, 2011, p. 119)

ción y mejora la persecución penal en dichos delitos”, proyecto conocido también como la *Agenda Corta Antidelincuencia*. En el mensaje presidencial que inicia el trámite de este proyecto en la Cámara de Diputados, se expresa el siguiente objetivo: “vii) Asimismo, trancar la llamada “puerta giratoria” en esta clase de delitos, se limita la concesión de salidas alternativas como el principio de oportunidad y la suspensión condicional del procedimiento, a una vez cada cinco años”.

En Chile, desde un punto de vista procesal y en el contexto histórico de la entrada en vigencia progresiva de la reforma procesal penal, a contar del año 2000, la figura de la puerta giratoria viene a tensionar el principio de presunción de inocencia y la práctica de imposición de la prisión preventiva. Si bien la prisión preventiva puede entenderse como una medida cautelar personal de excepción, su aplicación resulta abiertamente masificada tratándose de determinadas expresiones de la criminalidad lumpen, aquella que concentra la delincuencia callejera. Su impacto más evidente resultó en la modificación del régimen de prisión preventiva a través de la Ley N° 20.253, de 2008, aprobada en el marco del acuerdo político llamado *Agenda Corta Antidelincuencia*, que se daba en un contexto de crítica del actuar de los jueces de garantía en esta materia⁶.

¿De dónde proviene la imagen del déficit de control social? Condensa un consenso ideológico del *establishment*, a partir del cual la delincuencia debe combatirse con políticas de control social, actuación policial y encierro carcelario, cuya implementación aparece siempre como insuficientemente enérgica.

La tesis del déficit de control social se relaciona con la utopía neoliberal de una sociedad sin delincuencia. Desde esta ideología, el delincuente que a través de su actividad criminal persigue modificar su posición en una cierta escala de “movilidad social”, representa una amenaza para el orden de

6 (Duce y Riego, 2011).

distribución de la propiedad. Esto se ve reforzado por el progresivo abandono de la idea de la co-responsabilidad social por el delito, cuyo correlato es la comprensión de cada episodio de delincuencia como expresión de la exclusiva agencia del delincuente. De acuerdo con este planteamiento, si cada uno es responsable de forjar su propio destino, entonces -frente a la opción personal a favor del crimen- el mensaje es: no es posible ser contemplativos. Sin embargo, esta matriz ideológica parece esconder que el acceso a la participación en el tráfico económico no está igualitariamente distribuido. Con ello, los excluidos, a quienes la sociedad neoliberal ha renunciado a hacer partícipes, se vuelven peligrosos para la posición de quienes sí participan.

El *lanza* resulta ser un peligro que procede desde fuera de los márgenes del espacio de la comunidad, por lo que se hace necesario neutralizar su peligro. A este respecto, la sociedad neoliberal se distingue por su radical renuncia a toda hipocresía: el miedo al delincuente, que representa una amenaza para la propiedad de quienes son propietarios, es el correlato preciso del reconocimiento de que tal distribución de la propiedad anticipa y asume la disposición a transgredir el ordenamiento social que la sustenta.

PUNTA PEUCO Lugar de reclusión de ex militares implicados en crímenes de lesa humanidad contra ciudadanos, durante la dictadura militar en Chile. Residencia penal del Mamo Contreras (*Véase: CONTRERAS, MAMO*), del Guatón Romo, de Odlanier Mena, entre otros agentes de la policía política del general Pinochet, encargados de la guerra sucia contra partidarios del gobierno de Salvador Allende (1970-1973) y, más tarde, contra resistentes a la dictadura militar (*Véanse: DICTADURA, DERECHOS HUMANOS, OCHENTA, LOS*). Se trata de un lugar de reclusión del cual se benefician dichos delincuentes políticos, a través de garantías excepcionales y sujetas al escarnio público de amplios sectores de la población.

Ideología que postula la existencia de razas y la superioridad de una sobre otra, para cristalizar representaciones profundamente arraigadas en el imaginario colonial y en el estatal-nacional que buscó en Chile “blanquear la raza”, legitimando hasta hoy agresiones y privilegios. Se han esencializado, naturalizado y descalificado las “diferencias culturales” y se ha teorizado y producido al “indígena” y al “inmigrante”, como cuerpos de excepción (*Véanse*: INMIGRACIÓN, INMIGRACIÓN DE MUJERES). El racismo se transmite, deviene costumbre (*habitus*) y estructura una forma de pensar, sentir y actuar que se traduce en un racismo cotidiano, pleno de violencia simbólica. **RACISMO**

Aunque sus significados son múltiples, en su acepción fundamental refiere a “ser visto”, ser valorado o reconocido como un ser humano o un igual. Ha sido propuesto como una capacidad esencial para el bienestar, una condición necesaria para la conformación de la identidad y la autonomía. Su carencia, la falta de respeto (y sobre todo su expresión más aguda: la humillación), tiene consecuencias severas en el plano subjetivo, pero también en el plano material. Siendo Chile una de las sociedades más desiguales del mundo (*Véase*: ÍNDICE GINI), no es raro que la falta de respeto sea uno de los núcleos del malestar. “Como te ven te tratan”, dice el dicho popular. El respeto está desigualmente distribuido, pero sobre todo las capacidades necesarias para combatir su falta. Por algo, en Chile, hay que “ganarse el respeto”. **RESPECTO**

Nombre comercial con el que la industria química CIBA lanzó al mercado el *metilfenidato*, en 1955. Su sucesor – el Laboratorio NOVARTIS – distribuye en Chile, con el mismo nombre comercial, este psicoestimulante ampliamente utilizado para el tratamiento del Trastorno por déficit atencional, con o sin hiperactividad (TDAH) (*Véase*: DÉFICIT ATENCIONAL). **RITALIN®**

El compuesto habría sido sintetizado por primera vez hacia fines de la Segunda Guerra Mundial, como resultado de

experimentos que buscaban variantes de las anfetaminas con menores efectos secundarios, pues los psicoestimulantes fueron utilizados profusamente en el frente de batalla para mantener despiertos y en estado de alerta a los soldados. Podemos encontrar versiones actuales de este *neuroenhancement* (algo así como un “doping cognitivo”) en el uso de psicoestimulantes entre estudiantes y profesionales, con el fin de mejorar – aunque transitoria y, quizás, ilusoriamente; – su rendimiento.

Hacia fines de la década del 30, tuvo lugar uno de los primeros ensayos clínicos que administró anfetaminas a niños diagnosticados con TDAH. La respuesta terapéutica fue considerada positiva por los investigadores, abriendo la puerta a futuras aplicaciones de compuestos análogos a niños con TDAH. Así, el metilfenidato comenzó a indicarse a comienzos de la década del 60. El primer ensayo clínico que demostró su eficacia en el tratamiento del TDAH fue publicado en 1971. Este estudio fue dirigido por Leon Eisenberg, psiquiatra norteamericano que, quizás impresionada o culposamente, en uno de sus últimos artículos alertó respecto al sobrediagnóstico y la medicalización asociada al tratamiento del TDAH.

Los estudios y la publicidad de la empresa farmacéutica señalan que, en los niños diagnosticados con TDAH, el metilfenidato disminuye las conductas impulsivas y la inquietud motora, aumentando la atención y la memoria, mejorando así la capacidad de concentrarse en tareas repetitivas que demandan un esfuerzo mental sostenido y no están asociadas a una satisfacción inmediata. Vale decir, produciría niños más dóciles, capaces de concentrarse y rendir mejor en sus tareas. Ahora bien, los beneficios terapéuticos del metilfenidato también entrañan potenciales efectos adversos, varios de ellos señalados en sus folletos: se han descrito alteraciones del sueño, alteraciones del apetito y de la curva de crecimiento, irritabilidad, ansiedad, pérdida del tono muscular, cansancio, alteraciones de la sincronización y la anticipación sensoriomotora, incluso disquinesia tardía (movimientos anormales e involuntarios). Pese a esto, el *Ritalin*® continúa siendo la estrategia terapéu-

tica de elección: la desresponsabilización familiar y escolar asociada a la farmacoterapia como única intervención, frente a la que han alertado diversos clínicos e investigadores críticos, persiste como un riesgoso destino del tratamiento de este malestar infantil.

Tal vez no libre de remordimientos, en 2007 Eisenberg volvió a recordarnos lo que ya sabíamos: los psicotrópicos se han convertido en un mercado multimillonario, y el financiamiento de investigaciones por parte de los laboratorios ha penetrado fuertemente en ciertos centros académicos. No es de sorprender que, en los estudios financiados por los laboratorios, resulte más probable que los resultados favorezcan a los auspiciadores, ni que las investigaciones que apuntan en otra dirección raramente sean publicadas. Lejos de inclinarnos por la paranoia de las teorías conspirativas, una saludable actitud crítica sería entrañablemente bienvenida. O, más sencillamente, recordar que la panacea es un mito.

S

—

Inscrito en el record Guinness como el programa de variedades más antiguo de la televisión, desde su surgimiento en los sesenta *Sábados Gigantes* gozó de un éxito indiscutido en nuestro país llegando a promediar 80 puntos de rating durante los años posteriores al golpe de Estado, cuando se desencadena un repliegue del vínculo social al espacio doméstico, fenómeno que instala a la televisión como uno de los pocos escenarios de encuentro permitidos. Fue el único programa en alcanzar los 41,5 puntos en 1990, año de profundas transformaciones de la industria local a causa del retorno de la democracia, resultados que confirman su permanencia. En 1993 se traslada a Miami, donde rápidamente se convierte en un ícono de la población latina, y comienza sus transmisiones a 43 países, llegando incluso a Cuba a través de DVD piratas.

Con sus dinámicas de concursos y sorteos, siempre acompañadas de jingles que introducen al público en nuevos hábitos de consumo, *Sábados Gigantes* eleva al individuo y su facultad de forjar el propio destino por sobre cualquier tipo de relato colectivo.

Su principal animador – Mario Kreutzberger, *Don Francisco* – ha conseguido instalar otro proyecto de similar alcance llamado Teletón, evento televisado en el que se familiariza al público con un grupo de marcas, artistas y agentes del espectáculo, por medio de estrategias de fuerte componente emotivo que constantemente apelan a un modelo de comunidad vinculada mediante la transmisión en vivo. Por su plató han desfilado importantes artistas del espectáculo, autoridades políticas, empresarios y líderes de opinión, convirtiéndose en un verdadero teatro de lo social, donde la vida pública se convierte en un asunto de marketing (*Véase: TELEVISIÓN*).

Se trata de un campo que se sitúa en el cruce entre condiciones clínico-epidemiológicas, político-institucionales y socio-culturales.

Clinico-epidemiológicas, puesto que en Chile nos encontramos en un proceso de transición epidemiológica acelera-

da que hace de la prevalencia de trastornos mentales un serio problema de salud pública: uno de cada tres chilenos – principalmente los más pobres – sufre problemas de salud mental en algún momento de su vida. Santiago encabeza las capitales con mayor número de trastornos ansiosos y depresivos en el mundo, mientras se observa un aumento importante de trastornos mentales en niños y jóvenes (*Véanse: DÉFICIT ATENCIONAL, RITALIN®*). Después de Corea del Sur, Chile es el país de la OCDE donde más ha aumentado la tasa de suicidio (*Véanse: SUICIDIO, SUICIDIO (ADOLESCENTE)*). Este escenario ha provocado un importante aumento en el consumo de antidepresivos y de la cantidad de licencias médicas por causas psiquiátricas (*Véanse: ANTIDEPRESIVOS, DEPRESIÓN, DEPRESIÓN MAYOR*). Hoy los problemas psicológicos son la primera causa de incapacidad transitoria entre los beneficiarios del sistema público de salud, y una de cada tres consultas en el servicio público de Santiago estaría asociada a trastornos ansioso-depresivos. Los problemas de salud mental son una de las principales causas de pérdida de años de vida saludable en Chile y el mundo, con un efecto global no despreciable en la economía (su costo económico global es mayor que la suma de los costos del cáncer, la diabetes y las enfermedades respiratorias). Todo ello causa un deterioro significativo en la vida familiar, en el trabajo y la vida cotidiana de las personas, imposibilitando un desarrollo social sustentable.

Político-institucionales, puesto que el sistema de salud mental en Chile ha sufrido una serie de cambios fundamentales: de modelo manicomial y hospitalocéntrico ha pasado a ser un modelo ambulatorio-comunitario, integrándose la atención de salud mental en los servicios de salud generales. Asimismo, algunos problemas de salud mental han sido incorporados gradualmente a la cobertura AUGE-GES (*Véase: GES*). Sin embargo, estos cambios no han sido suficientes para disminuir la prevalencia de enfermedades mentales en Chile y, a pesar de la mayor visibilidad social de estos problemas, hoy Chile es uno de los pocos países en el mundo que no cuenta

con una Ley de Salud Mental. El porcentaje de recursos del fondo de salud destinado a salud mental representa actualmente menos del 3%, lo que se refleja en el hecho de que la mayor parte (62%) de los chilenos que sufren trastornos mentales no recibe tratamiento. Esto resulta paradójico si consideramos que el costo indirecto asociado a los problemas de salud mental (pérdida de productividad, ausentismo laboral, aumento del uso de los servicios generales de salud, etc.) es mayor a los costos directos del tratamiento (incluso si éste es de largo plazo).

Socioculturales, puesto que la salud mental no refiere sólo a “un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades” (OMS), sino también a criterios normativos, valores e ideales de funcionamiento social. Prueba de ello es la extensión de su campo y lo difuso de su objeto: desde la adicción a la esquizofrenia, desde la ansiedad al suicidio... desde la patología o discapacidad hasta el bienestar subjetivo. Por un lado, “salud mental” es una expresión que se sitúa en los bordes de lo social-sanitario, transformando las relaciones entre enfermedad, salud y socialización, que definen las concepciones que nos hacemos de nosotros mismos. Por otro lado, es la expresión de un nuevo lenguaje de la vulnerabilidad individual y colectiva que coloca al centro de la vida social la subjetividad misma de los individuos, situando al *sufrimiento y malestar* como objetos de preocupación e intervención pública. Y es que los “síntomas” o indicadores epidemiológicos no son sólo “signos” de enfermedades frente a los cuales la clínica médica o psicológica debe responder terapéuticamente. Ellos son también la expresión de una dinámica colectiva asociada a condiciones económicas, políticas y culturales, que producen niveles crecientes de sufrimiento y malestar en nuestra sociedad. El vaciamiento de sentido subjetivo que producen algunas respuestas institucionales al problema de la salud mental en Chile no hace más que redoblar las fuentes mismas de dicho sufrimiento y malestar (*Véanse: DEPRESIÓN, DEPRESIÓN MAYOR, HOSPITAL, SUICIDIO, SUICIDIO (ADOLESCENTE)*).

SENAME Sigla del *Servicio Nacional de Menores*, organismo creado en 1979 durante la dictadura de Pinochet. Su nombre da cuenta de la concepción de infancia como un estado irregular. Depende administrativamente del Ministerio de Justicia y desde sus fundamentos se aprecia su enfoque tutelar hacia la infancia. Dícese habitualmente respecto a los niños que atiende: “*Me los quitó el SENAME*”, “*Están en el SENAME*” o “*Vienen del SENAME*”, expresiones que permiten señalar los departamentos que lo componen: Protección, Justicia juvenil y Adopción, respectivamente. (*Véase: POLÍTICAS DE LA INFANCIA EN CHILE*).

SICOSEAR Neologismo de uso popular que, en el habla chilena corriente, designa un sentimiento o estado de perturbación aguda de carácter extraño y/o frenético que, asociado a sensaciones de estrés o amenaza, habitualmente posee una connotación persecutoria. Se suele utilizar para nombrar reacciones individuales o colectivas en las cuales se observa una alteración transitoria del sentido común o de la apreciación compartida. Aparte de sus declinaciones intransitivas tanto en voz pasiva (*estar sicoseado*) como medio reflexiva (*sicosearse*), el término también admite un uso transitivo en voz activa (*sicosear a*) para referir la acción de provocar o intentar provocar el mencionado estado en otro u otros. La expresión procede originalmente de la jerga carcelaria, donde el sentimiento se encuentra asociado a los efectos de la privación de libertad; sentido que parece preservarse en sus usos más corrientes, bajo su singular connotación en tanto resultado de un encierro en sí mismo (*Véanse: BRÍGIDO, MARIHUANA*).

SIMCE Sigla del *Sistema de Medición de la Calidad de la Educación*. Prueba censal estandarizada de contenidos curriculares, aplicada en distintos cursos de educación básica y media en Chile. Tiene 17 propósitos, entre los que destacan el informar a las familias de la “calidad” de las escuelas, así como apoyar y presionar a los establecimientos educacionales en consonancia con políticas de mercado y de rendición de cuentas.

Actividad psíquica que, teniendo lugar durante el dormir, articula imágenes visuales y acústicas para componer acciones o situaciones, frecuentemente inverosímiles, donde se formulan anhelos, intereses y temores que, de acuerdo a numerosos pueblos originarios, refieren indicaciones provenientes de la divinidad o de los ancestros. Según el psicoanálisis, los sueños manifiestan deseos inconscientes impedidos de expresión en la vigilia. Pero, se trate de designios ancestrales o del cumplimiento de deseos reprimidos, en los sueños siempre habla el Otro que, desterrado de nuestra vida diurna, nos interroga y nos conculca – pese a nosotros mismos – en nuestra social o individual singularidad. En virtud de ello, los sueños cuestionan nuestra banal y uniforme experiencia acostumbrada, subvirtiendo los órdenes que la mantienen, desafiando los poderes que la promueven y enfrentando la dominación que la requiere.

Quizás por ello, las atareadas exigencias de nuestros días – sospechando que los sueños sean meramente sueños – se hayan empeñado en hacerlos desaparecer mediante los imperativos de un trabajo cuyo ideal de realización reside en su burocrática permanencia sin tregua, 7 de los 7 días y 24 de las 24 horas, para eliminar el dormir y, con él, cada sueño, transformando a los soñadores en insomnes autómatas o en homogéneos sonámbulos. Actualmente, la singular creatividad del trabajo onírico parece haber sido reducida a ser sólo un sueño que, cuando a dicha banalización se resiste, muchas veces deviene un mal sueño, pues por fuerza hace de nuestros mejores sueños las más angustiosas pesadillas.

Chile se sube al triste podio de los países con mayores índices de suicidio en el mundo. Afectando especialmente a la población juvenil, y cuya relevancia epidemiológica sería, siguiendo el célebre estudio de Durkheim, expresión de los desajustes propios de las sociedades “anómicas”, el suicidio es signo de un “malestar en la civilización” (Freud) que adquiere en la muerte individual el destino funesto de vidas que no quieren (o que no pueden) vivir.

Es difícil establecer, tanto antropológica como psicopatológicamente, las dinámicas subjetivas que harían comprensible un acto tan extremo como es quitarse la vida. Como todo acto radical, el suicidio compromete la singularidad de una experiencia, cuyas condiciones son difícilmente interpretables bajo una lógica universal. De ahí que en el terreno de la clínica psicológica (o psiquiátrica) sólo sea posible, y sólo en algunos casos, describir bajo qué condiciones particulares un sujeto decide no vivir más; sin pretender con aquello que un “sentido”, menos aún una causalidad psíquica, somática o psicosocial permita comprenderlo o interpretarlo definitivamente.

Los determinantes para que ese deseo de vivir se altere radicalmente, en un derrumbe que afecta la propia existencia, pueden ser diversos: desde condiciones de sufrimiento individual insoportables (trastornos psicopatológicos, angustia o depresión severas) hasta aquellas de carácter social o psicosocial cuya relevancia epidemiológica ha quedado claramente de manifiesto, desde Durkheim en adelante, pasando por determinantes biográficas a menudo asociadas a factores traumáticos, de duelo o de condiciones psicopatológicas que llevan al sujeto a un derrumbe del cual el suicidio es, a la vez, su destino más dramático y, también, una última tentativa de inscribir, con su desaparición misma, lo que no ha podido ser tramitado en una experiencia para-sí y para otros. En rigor, tales condiciones del acto suicida no son excluyentes, para un abordaje acorde a la complejidad del problema; tanto desde el punto de vista de una eventual “etiología” como de las modalidades de prevención y de tratamiento (en este último caso, evidentemente, cuando el acto no es “logrado”), que se ponen en marcha desde orientaciones terapéuticas diversas. Cabe considerar a este respecto cómo el tratamiento de orientación “biológica” – por ejemplo, mediante el uso de psicofármacos – adquiere mejores indicadores de logro cuando se asocia a un tratamiento psicoterapéutico en curso; asimismo, estados graves de depresión o de angustia inhabilitante encuentran en el curso del apoyo terapéutico un factor benéfico cuando es

complementado con un tratamiento psiquiátrico. Lo anterior pone en la discusión, sobre todo en casos “extremos” – estados o procesos melancólicos, afecciones psicóticas agudas o de larga data – el problema de la relación psico-física, es decir, de condiciones somáticas que requieren pensarse bajo el viejo e ineludible problema mente-cuerpo. Una manera de intentar salir de una oposición binaria entre mente y cuerpo implica situar su relación en función de un registro de otro orden, que la inscribe en el campo de los procesos de simbolización propios a la palabra, el pensamiento y la relación al otro.

Diversas experiencias dan cuenta de esta realidad “patológica”: lógica de una pasión sin metáfora, porque ahí está todo ya dicho. Cristophe Dejours ha mostrado, a propósito de su investigación sobre el suicidio en Francia, de qué modo las condiciones vinculadas a la esfera del trabajo determinan, tanto social como subjetivamente, procesos de desconocimiento (es decir, de no-reconocimiento) que están a la base de un sufrimiento que termina por “resolverse” en el último impulso de una vida arrasada por la violencia del Otro social y de sus representantes. Primo Levi, sobreviviente del holocausto nazi, testigo del horror de los campos de exterminio, realiza un esfuerzo de escritura y de testimonio que no alcanza la elaboración necesaria para poder seguir viviendo; su suicidio es el signo dramático de una inscripción no realizada. Un hombre se suicida en Chile quemándose a lo Bonzo, cuando sus hijos se encuentran detenidos por la policía política de la dictadura militar; su acto es una llamada a otro –social– que venga a restituir lo que la violencia de lo inhumano ha producido como amenaza de desaparición y de muerte. Una adolescente embarazada, que sufre de un grave trastorno depresivo, dirigente del movimiento de estudiantes que en Chile reclaman el derecho de una educación pública no segregativa, se suicida en Santiago después que su recorrido por los servicios de salud mental no le ofrezca la mínima garantía de un apoyo humanizante.

Estos “ejemplos” – que de ejemplares tienen nada – nos dan cuenta del hecho que el suicidio no sólo concierne a quie-

nes lo “realizan” (suicidios así llamados “logrados”) o que “intentan” realizarlo (intentos así llamados “fallidos”), sino a los Otros, es decir nosotros, para quienes el suicidio reclama una posición ética, más que teórica o clínica. Ética de un valor de la vida que no desconozca que la muerte es también, a veces y dramáticamente, un último espacio donde la existencia recibe el valor de inscripción que una historia – individual o colectiva – le ha negado.

SUICIDIO (ADOLESCENTE) *Via ad libertatem* (Séneca), hecho social que resulta de una situación anómica (Durkheim), tal vez el único problema verdaderamente serio (Camus), una tragedia para las familias y fuente importante de pérdidas económicas para los países (Banco Mundial); sin duda, uno de los grandes problemas epidemiológicos y sanitarios de las próximas décadas (OMS). El suicidio es un *enigma* que interroga sobre la experiencia individual y colectiva de malestar.

Durante los últimos 50 años las tasas de suicidio han aumentado globalmente, particularmente en los países en vías de desarrollo. El problema es más complejo si consideramos que por cada persona que comete un suicidio, hay 20 o más que intentan suicidarse. A lo largo de los últimos años, Chile ha conocido un aumento creciente de las tasas de suicidio (un 55% entre 1995-2009), siendo el segundo país de la OCDE donde más han aumentado dichas tasas, sólo después de Corea del Sur. Si bien se trata de un fenómeno individual que debe ser considerado en la *singularidad* de cada historia de vida, el suicidio no es sólo un fenómeno que puede estar asociado a problemas de salud mental (trastornos del ánimo, ansiedad, psicosis, adicciones...), sino también un problema ligado a las tensiones que producen los cambios sociales y nuestras maneras de *hacer sociedad*: no sólo se trata de un hecho que es más común en aquellos contextos donde se acumula pobreza, vulnerabilidad y exclusión, sino que está asociado también al proceso chileno de crecimiento económico en un contexto de persistente y profunda desigualdad.

Una de las características del suicidio contemporáneo es el crecimiento acelerado de las tasas entre los más jóvenes (hoy es la segunda causa de muerte entre los jóvenes del mundo). Durante los últimos 10 años, nuestro país duplicó su tasa de suicidio adolescente y la conducta suicida se transformó en un motivo de consulta frecuente en los servicios de urgencia y en las unidades de salud mental. En este contexto, la disminución de la mortalidad por suicidio en los adolescentes se ha instalado como un objetivo sanitario prioritario.

Si bien no existe una patología psiquiátrica establecida ni un perfil definido del suicida adolescente, distintos vectores se conjugan en un espacio de vulnerabilidad social y subjetiva: altas demandas sociales en un contexto de baja cohesión social o ausencia de soportes sociales, dificultades en el proceso de integración social, altos niveles de desigualdad y crecientes brechas de expectativas. Todo ello produce una experiencia relacional que los adolescentes viven fundamentalmente como sentimientos de incomprensión, indiferencia o rechazo. Y cuando la hostilidad y el malestar asociados a estas experiencias se vuelven insoportables, el gesto suicida aparece como *una respuesta violenta de impotencia*, la manifestación de un odio y una violencia contra sí mismo que es también la expiación de un odio y violencia frente al otro (individual o social). En muchos casos, esta violencia impotente no testimonia un verdadero *deseo de morir*, sino más bien un intento desesperado de *vivir de otro modo*. Y si bien el gesto suicida puede representar un acto de ruptura del lazo social (con la familia, los amigos, la pareja, etc.), se trata sobre todo de la *ruptura de un diálogo* (con el otro y consigo mismo). Se trata de un gesto que atestigua un malestar insoportable, la dolorosa experiencia de sujetos que sólo encuentran en sus actos más extremos la posibilidad de inscribir lo que no encuentra un lugar de palabra ni condiciones para que la vida sea experimentada como digna de ser vivida.

SUPERHÉROES Desarrollada durante los años 1970 para designar, en ecología
SOBRE RESILIENTES (Y) de comunidades, la capacidad de ciertos ecosistemas para resis-
SUPERHÉROES tir alteraciones y, sin alterar su estructura y funcionalidad, re-
gresar al estado original anterior a la perturbación; la noción de *resiliencia* fue promovida, a partir de los años 1990, en el campo de la psicología y las neurociencias para describir la habilidad de un individuo que, “como el junco que se dobla pero siempre sigue en pie”, sería capaz de afrontar la adversidad y, en virtud de sus características personales y/o sociales, salir incluso fortalecido de ella.

Se trata, por cierto, de la recuperación de un antiguo término ocupado por la física para indicar la propiedad de un material que, al modo de un resorte, puede recobrar su forma y características luego de ser deformado, donde la virtud de una materialidad física resulta pertinente para discernir *mutatis mutandis* la virtud de una materialidad psicológica, psicobiológica, psicosocial o biopsicosocial, según las diversas perspectivas de los autores, sus procedencias disciplinares, sus referencias teóricas y sus adscripciones epistemológicas. En todos los casos, no obstante – sea atribuida a características emocionales o a disposiciones heredadas, sea considerada en relación a organizaciones cerebrales o en función de determinantes sociales, sea condicionada por recursos económicos o por capacidades de emprendimiento, sea el resultado de estrategias cognitivas, de la actividad de neurotransmisores, de la autoestima, de la asertividad, de la proactividad, de la creatividad o del don divino –, la resiliencia responde siempre a un trasfondo adaptativo o, incluso, hiperadaptativo, donde el asunto central consiste en el despliegue o la obtención de una fortaleza gracias a la cual un organismo (individual o colectivo) logra enfrentar (*coping*) la catástrofe, el accidente, la desventura o, más banalmente, su cruda realidad.

Pero, asociándose por contraste a la vulnerabilidad, la fragilidad y la precariedad, la resiliencia se ha puesto debidamente al día con la sociedad del riesgo para reintegrar, con sus nuevos ropajes, la vieja adaptación al cálculo de los Estados y de

los expertos que, a la usanza de las compañías aseguradoras, la estiman al modo de una prima capaz de modular los peligros (¿de qué? ¿para quienes?). En tal sentido, la resiliencia se presta para la capitalización de improvisadas tácticas de sobrevida en sistemáticas estrategias de gestión de la vida, a partir de las cuales introducir las medidas de una nueva forma de protección social que, orientadas a promover capacidades para enfrentar la vida, en muy poco alteran la reproducción la misma vida. Pues al centrarse en la resiliencia como conjuro de la vulnerabilidad y de la precariedad, se pasa generalmente por alto el hecho que la vulnerabilidad es siempre aquella del vulnerado, así como la precariedad es indefectiblemente asunto del precarizado, donde el imperativo de remontar la vulnerabilidad y la precariedad en modo alguno cancela ni la vulneración ni la precarización. Muy por el contrario, al insistir en las virtuosas capacidades para remontar la adversidad, la resiliencia agudiza la fragilidad del vulnerado y la debilidad del precarizado, toda vez que en ella se naturalizan las injusticias y se deshistorizan las desventuras para reproducir un mundo que, segregando entre capaces e incapaces, fuertes y débiles, resilientes y no resilientes, impone la fragilidad y la debilidad como propiedades de aquellos que las padecen.

A decir verdad, lejos de representar una gran novedad, la teoría de la resiliencia no hace más que reproducir, sobre el autorizado campo de la ciencia, una ficción imaginada más de cincuenta años antes, en el bastante menos autorizado dominio de la industria cultural. En efecto, la noción de resiliencia remeda punto por punto la conocida teoría del superhéroe que, hacia los comienzos de la Segunda Guerra, fue desarrollada en el seno de la naciente industria del *comic book*, en los Estados Unidos. Paralelamente formulada con numerosas variantes por distintas casas editoriales, entre las cuales destacan *DC Comics* (originalmente *National Periodical Publications*) y *Marvel Worldwide Inc.* (en un comienzo *Timely Comics*), la teoría del superhéroe hace remontar los orígenes del personaje a un evento violento que, revistiendo características traumáticas, no sólo muchas

veces le concede sus inéditas capacidades sino que, en cada caso, despierta un propósito en cuya consumación transforma su vida y desagravia su desdicha. Confrontado a la muerte violenta de sus padres (*Batman, Superman, Daredevil*), a un percance inesperado acaecido durante un experimento científico (*Spiderman, Antorcha Humana, Flash, Hulk*), a un accidente casual (*Linterna Verde*), a intencionales agresiones mortales (*Iron Man*) o a banales discriminaciones habituales (*Capitán América*), cada superhéroe remonta su desventura a través de un destino en donde, una y otra vez, se repite su propio origen bajo distintas formas.

Pero, a diferencia del héroe clásico cuya acción se inscribe en un horizonte emancipatorio en virtud del cual la realidad humana resulta en algún punto transformada, el superhéroe despliega su insólito quehacer en afinidad con una adaptación (superadaptación, incluso) que, incapaz de transformar el mundo, reproduce la sociedad en la que él mismo fue vulnerado y a cuyos ideales su propia vida se encomienda. En tal sentido, su heroico empeño por contrarrestar la vulnerabilidad de los débiles representa la incancelada e incancelable insistencia de su propia debilidad vulnerada, de suerte que si el trayecto emancipatorio del héroe antiguo se confronta, indefectiblemente, a la tragedia por la cual se sanciona la transgresión contenida en la afirmación de su destino, el recorrido del superhéroe contemporáneo se sumerge en el drama donde sus proezas, lejos de liberarlo de su padecido origen, profundizan su alienación a éste. Es precisamente en ello que radica su ambigüedad característica, la cual oscuramente lo vincula con su antagonista: el villano cuyo vulnerable origen, igualmente padecido, es enfrentado mediante la reproducción de la vulnerabilidad que, contrariando los ideales ya destituidos en la vulneración originaria, resulta prolongada y transmitida por la producción de nuevos vulnerados.

La parte más interesante del superhéroe no son sus superpoderes ni su heroísmo resiliente, sino su bastante más torcido anverso, su tentación transgresora, su parte maldita y criminal, su frágil y precarizado origen donde reside un humano, dema-

siado humano, antihéroe. Más sutil y más compleja, a diferencia de su bastante desabrido remedo, la ficción del superhéroe se resiste a reducir el sujeto a la homogeneidad del organismo ni el colectivo a la uniformidad de un sistema. Por ello, lejos de conjurar el malestar mediante ideológicos caminos configurados a la imagen de idealizados dones y virtuosas capacidades, el superhéroe representa, en su constitutiva contradicción irreductible, una figura del malestar de nuestra época.

T

Congestión vehicular producida por la saturación de los flujos urbanos o interurbanos debido al exceso de demanda de las vías, generando incremento en los tiempos de viaje. En Chile, el aumento sostenido de los tacos durante los últimos años se vincula con el crecimiento desregulado de los trazados urbanos y la ineficiencia del sistema público de transporte (*Véase: TRANSANTIAGO*), lo que suele producir entre los automovilistas frustración, estrés y conductas agresivas (*Véanse: ARMONYL®*, SALUD MENTAL EN CHILE).

TACO

Medio de masas que con mayor fuerza ha penetrado nuestro entorno cotidiano, principalmente en los hogares – aunque durante los últimos años aparece también en el espacio urbano –, transmitiendo una serie restringida de discursos, valores y modelos identitarios con los que influye en la opinión pública.

TELEVISIÓN

Debido al modo como mediatiza nuestra relación con lo real, a través del empleo de modos específicos de funcionamiento (grabación o transmisión simultánea) y diversos formatos (entrevistas, concursos, debate, series y reality shows, entre otros), la televisión se ha convertido en un importante dispositivo que vincula el ámbito del poder, el mercado y las audiencias (*Véase: SÁBADOS GIGANTES*), desencadenando procesos de significación en los individuos, que fluctúan entre la realidad y la ficción. Desde que inicia sus transmisiones en



nuestro país durante los años 50, la televisión se ha convertido en el escenario privilegiado donde ensayar modelos de comunidad, difundiendo y legitimando una serie de dinámicas que ponen en juego relaciones entre individuos o grupos. Concebida como motor de desarrollo cultural, la televisión universitaria limitó la publicidad y otras lógicas de competencia que entorpecieran su labor educativa, un modelo televisivo que cambia a causa del ingreso a la industria de agentes que, en su búsqueda de formatos que vinculen lo cotidiano al consumo de nuevas mercancías y estilos de vida, orientan su programación según los resultados del rating hasta desencadenar una progresiva banalización de los contenidos, que hace cada vez más difícil distinguir entre los discursos del mercado y aquellos sindicados a otras esferas de lo social.

TERREMOTO(S) Accidente geológico debido al movimiento de placas tectónicas. En Chile, evento periódico que afecta diversas zonas del territorio y que causa estragos graves en infraestructura y en la población civil. En 2010, un terremoto y tsunami (*Véase: TSUNAMI*) de gran magnitud alcanza especialmente a las regiones Metropolitana, del Maule y del Bío-Bío, dejando una secuela de daño y traumatismo (*Véase: TRAUMA*). El vocablo *Terremoto* alude también a un cóctel alcohólico de uso frecuente, especialmente en fiestas populares de Chile, constituido por vino pipeño, helado de piña, fernet y granadina.

TOMAS El término puede designar la filmación de un plano en cine o la ocupación de una construcción o terreno, con fines de apropiación o como medida de presión (*Véanse: CAMPAMENTOS, CASAS CHUBI*[®]). En Chile, el segundo significado es el más recurrente, aludiendo a la ocupación de un territorio por parte de pobladores sin casa que no han obtenido una solución habitacional desde el Estado, o en el contexto de las medidas de presión usadas por estudiantes secundarios y universitarios, ante la desigualdad y segregación en el contexto educativo.



TRAGAMONEDAS Máquina de juegos que funciona cuando se introduce una moneda, otorgando un tiempo de juego y, eventualmente, un premio. En el Chile neoliberal (*Véase: NEOLIBERALISMO*), dichas máquinas se han popularizado en los locales comerciales de barrios y poblaciones, convirtiéndose en uno de los vicios que permite alienarse del entorno. Lamentablemente, a veces no solo tragan monedas, sino el sueldo del mes.

TRANSANTIAGO Nombre con el que se conoce al actual sistema de transporte público de Santiago. Ideado bajo el gobierno de Ricardo Lagos y puesto en marcha durante el primer mandato de Michelle Bachelet, el Transantiago representa para la ciudadanía uno de los fracasos más rotundos en las políticas públicas de los gobiernos de la Concertación. Anunciado como el proyecto que finalmente resolvería los problemas de transporte en la capital, la iniciativa finalmente adoleció de graves problemas que hasta la fecha no se han resuelto completamente, lo que, sumado al aumento de la población y el flujo vehicular en la capital durante los últimos años, ha hecho del transporte público en Santiago una experiencia de cotidiano y agudo malestar (*Véanse: ARMONYL[®], SALUD MENTAL EN CHILE, TACO*).

TRAUMA Condición física, psíquica o social de fractura y daño, acompañada de consecuencias dolorosas para cuerpos, sujetos o pueblos. Desde un punto de vista psicoanalítico, el trauma afecta las posibilidades de elaboración de la experiencia, a partir de un derrumbe, pasajero o permanente, de las garantías mínimas del lazo social y de la continuidad de la experiencia subjetiva. Asociado a situaciones político-históricas vividas en Chile durante la dictadura militar (*Véase: DICTADURA*), el término se vincula al atentado perpetrado contra los derechos humanos en ese periodo (*Véase: DERECHOS HUMANOS*). De ello se desprende la expresión *Trauma histórico*.

En lengua japonesa, designa la irrupción de grandes masas de agua marítima hacia territorios litorales. En Chile se denomina también “maremoto”, evento de ocurrencia relativamente frecuente con ocasión de deslizamientos tectónicos asociados a terremotos (*Véase: TERREMOTO(S)*). Al igual que *Terremoto*, el término *Tsunami* también refiere a un cóctel alcohólico chileno, cuya receta incluye helado de piña, vino pipeño y licor de menta. También existe una versión con licor de café, que probablemente emula la apariencia lodosa de esta violenta e incontenible entrada del mar en las zonas costeras. **TSUNAMI**

¹Para partir en este tema, es procedente dejar sentadas algunas tesis como premisas necesarias para tomar en serio al Estado y a las universidades estatales.

UNIVERSIDADES ESTATALES
ALGUNAS TESIS PARA
SU ARTICULACIÓN Y
FORTALECIMIENTO

1. El Estado es la organización política superior de la sociedad. Y existe para asegurar la representación inclusiva (de toda la sociedad) y para hacer efectiva la adjudicación de derechos de los individuos. Por ello es que el Estado hace suyos los intereses generales de la sociedad. Así nace el espacio normativo que llamamos *público*.
2. Como agente público, actúa a través de las políticas con que se lleva a efecto esta doble tarea. El Estado da trato preferente a ciertos grupos, cuando ello es indispensable para asegurar la representación inclusiva o para hacer efectiva la adjudicación de derechos.
3. La educación – en cuanto proceso y campo de acción – es un factor que, entre otros, hace posible el logro de esa doble tarea. Por eso hay educación pública, que es impartida por agentes públicos. Un agente es público cuando, en su estructura de gestión y en su acción, pone explícitamente de manifiesto que está orientado por intereses generales y que, por tanto, no está condicionado a la apropiación por intereses particulares.
4. Las universidades del Estado son agentes que tienen este carácter y lo hacen explícito en el campo de la educación superior. No son un servicio del Estado, son agentes públicos y, dado que ellas expresan intereses generales, tienen que estar orientadas por el pluralismo, tienen que abrirse a la participación, tienen que articularse con un entorno social que es diverso. Por todo ello es que se les reconoce un estatuto de autonomía.

1 Atria, R. (2015). Articulación y fortalecimiento de las universidades estatales. *Cuaderno Fiscal n° 1*, s.p.

5. La autonomía define la relación de las universidades estatales con el Estado, que tiene un carácter especial porque – respecto de ellas – el Estado es un propietario, pero no es un controlador.

UNIVERSIDADES PRIVADAS ²Solo tres universidades privadas se estrenaron a comienzos de los 80. Pasó un poco inadvertido este decreto N° 1 que les permitió existir, y nadie se podría haber imaginado lo que llegaron a ser las universidades privadas. Sólo tres se formaron en los primeros años: la Universidad Gabriela Mistral, la Universidad Diego Portales y la Universidad Central, todas con el visto bueno de La Moneda, además del Ministerio de Educación y del permiso del Ministerio del Interior para poder existir.

La idea original era que, así como los grupos económicos crearon AFPS e ISAPRES (*Vease: ISAPRE*), estuvieran presentes también en la creación de universidades privadas. Pero como hubo una aguda crisis económica y social en los años 82 y 83 y los principales grupos económicos cayeron en bancarrota, las posibilidades de crear universidades se inhibieron.

Después, entre fines del 89 y principios del 90, nacieron la mayoría de las universidades privadas, cuando ya se vislumbraba el fin de la dictadura. Por ejemplo, la Universidad del Desarrollo y la Universidad de los Andes nacieron en febrero de 1990, semanas antes que asumiera el presidente Patricio Aylwin y que Pinochet abandonara La Moneda.

Se puede apreciar que 21 de las 35 universidades privadas existentes se fundaron gracias a esa concesión gubernamental de la dictadura; otras se generaron después, en el primer tiempo de la transición a la democracia. De las que vemos hoy, varias están vinculadas a grupos de poder político y/o

2 Mönckeberg, M. O. (2015). Ponencia presentada en el Cónclave Universitario La Universidad de Chile y la Reforma a la Educación Superior, agosto, Santiago.

económico que se forjaron bajo el régimen militar, o a quienes fueron ejecutivos o asesores de ese gobierno (*Véanse: LUCRO, FIN AL; LUCRO EN LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS*).

V

Actualmente es un programa habitacional subsidiado por el Estado, que sostiene y reproduce – de manera precarizada – el modelo familiar burgués como productor de consumidores. Generalmente emplazados en terrenos residuales o de baja plusvalía, la vivienda social se encuentra confinada a los márgenes urbanos, consolidando la segregación (*Véase: BAJOS DE MENA*). A diferencia de las tomas o campamentos (*Véase: CAMPAMENTOS*), la relación entre vecinos tiende a carecer de solidaridad, ya que el modelo se funda en los valores del mercado y el derecho a propiedad privada (individual). Históricamente, y como un modo de satisfacer las demandas sociales de comienzos del siglo XX, en 1906 se promulga la Ley de Habitaciones Obreras, siendo nuestro país el primero en desarrollar una política habitacional; la que tiene su más grande desarrollo durante los gobiernos de Eduardo Frei Montalva y Salvador Allende, cuando se desarrollan importantes proyectos habitacionales como la Villa Frei y la Villa Portales, aportando un programa habitacional que no solo busca la nivelación social sino que otorga espacios para el desarrollo social y comunitario de sus vecinos. Con la llegada de la dictadura cívico-militar, el modelo se ve interrumpido y se reconfigura – en los años ochenta – bajo la ideología del libre mercado, modelo que es eternizado por los gobiernos de transición (*Véase: CASAS CHUBI*[®]).

VIVIENDA SOCIAL

Concepto definido principalmente por las ciencias económicas e introducido en las políticas sociales de Latinoamérica para focalizar beneficios sociales. En términos generales, se refiere a la susceptibilidad a resultar dañado ante una amenaza inesperada, de origen social o natural, cuyos efectos no pueden controlarse. Si bien el daño puede ser comunitario o de la salud mental, las políticas tienden a centrarse en el daño socioeconómico, razón por la que aparece como un concepto ligado a la pobreza. Hoy, en Chile, se hace referencia a “los vulnerables” para hablar de aquellos que no son pobres, pero pueden llegar a serlo. Y, en el caso de salud y educación, se

VULNERABILIDAD





llama *vulnerables* a aquellos que, por su situación de pobreza, están más expuestos a riesgos de enfermedades o deserción escolar.

Recientemente, autores de las ciencias sociales han profundizado la explicación de los mecanismos que reproducen o generan vulnerabilidad, resaltando que los recursos y las capacidades de las personas y las comunidades pueden volverlas más vulnerables si no se activan, o si no encuentran adecuadamente las oportunidades que ofrece la estructura social. Se le ha atribuido la cualidad de vulnerable prácticamente a todo lo que no permite el desarrollo del país y, por lo tanto, su antónimo depende del modelo de desarrollo que se desee: para el *Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo* (PNUD) la vulnerabilidad se supera con la resiliencia, mientras que para otros enfoques sus antónimos son bienestar social, protección, estabilidad o seguridad. En palabras simples, vulnerabilidad sería: lo que no es pobreza, pero puede serlo; lo que no es exclusión, pero puede serlo; lo que no es dominación, pero puede serlo; lo que no es marginación, pero puede serlo; lo que no es abuso, pero puede serlo, etc.

En ciencias sociales, *vulnerabilidad* se trata como sinónimo de debilidad, indefensión, pobreza, inestabilidad, inseguridad, desprotección, fragilidad, carencia, incapacidad, falta de control, exposición, susceptibilidad, daño. Para el sentido común, se trata como un sinónimo de riesgo. Para los geógrafos, es un predictor de riesgo. Para los sociólogos, es una condición contemporánea de la sociedad del riesgo. Para los profesionales de la salud, es un factor de riesgo y para los educadores, es el doble de la subvención.

En su dimensión pragmática, *vulnerabilidad* es lo que tienen que demostrar los pobres cuando necesitan un beneficio en la *Ficha de Protección Social*, es decir: miseria. En su acepción tecnocrática, *vulnerabilidad* es lo que miden los indicadores del Banco Mundial cuando tienen que evaluar el desarrollo de los países. En su acepción estadística, es la probabilidad de resultar más dañado que otro frente a un evento

inesperado, cuando el uno y el otro creían tener un Estado que los protegiera.

El cuerpo de Zamudio, la vida de Zamudio, la biografía de Zamudio, la identidad de Zamudio, la madre de Zamudio, los amores de Zamudio, el padre de Zamudio, la belleza de Zamudio, las ficciones de Zamudio, la violencia puesta en escena y dirigida a Zamudio, Zamudio, Zamudio, la palabra contenida en una identidad y una significación que se vuelve devenir – presente pasado futuro – de un país. Zamudio, apellido de siete letras, siete grafías y siete fonemas que constituyen un significado que internamente administra diferencia. La z de Zamudio como marca y poética, la A que anuncia el aura del santo minoritario, la M de minoría amplificada por la violencia sexual, la U que cierra el sonido y exhibe el túnel de la indolencia, la D marcando el dedo de la justicia que observa la escena como acontecimiento, la I que conjuga la IRA y la injuria como formas de violencia al cuerpo ya diferenciado y la O como operación mediática, operática donde se despoja al cuerpo desnudo y se lo vuelve irremediablemente cicatriz y herida.

Al abecedario del país ingresa una vida, vida del joven despojado que se vuelve signo y fetiche de un tiempo. La vida de un joven que se vuelve seña y mapa del terror a la diferencia.

El ingreso de Daniel Zamudio al imaginario de la nación no es una celebración, más bien es la marca del malestar comunitario, de la deuda del país y sus instituciones con las comunidades afectadas por la violencia sistemática de una cultura normativa y jerarquizada. El efecto discursivo de su nombre en la comunidad del país es una herida y un gesto emancipatorio, para detener la naturalización de la homo-lesbo-transfobia (*Véase: HOMOFOBIA*).

ZAMUDIO, DANIEL

LA PRESENCIA DE UN NOMBRE
PARA DESPEJAR LA VIOLENCIA

REFERENCIAS

ALTO HOSPICIO

- LAGARDE Y DE LOS RÍOS, M. (2008). Antropología, feminismo y política: violencia feminicida y derechos humanos de las mujeres. En Bullen, M. y Diez Mintegui, C. (Coords.), *Retos teóricos y nuevas prácticas* (pp. 209-239). San Sebastián: Editores Ankulegi Antropologia Elkartea.
- Maturana, C., Maira, G., y Rojas, S. (2004). *Femicidio en Chile*. Santiago: Corporación La Morada-Naciones Unidas.
- Russel, D., y Radford, J. (2006). *La política del asesinato de las mujeres*. México, D. F.: CEIICH-UNAM.
- Salvatierra, K. (2007). Reseña de “Femicidio: La política del asesinato de las mujeres” de Diana E. Russell y Jill Radford (eds.). *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, XLIX(200), 169- 171.
- Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia: contrato y status en la etiología de la violencia*. Brasilia: Serie Antropología.
- Segato, R. (2010). *Femi-geno-cidio como crimen en el fuero internacional de los Derechos Humanos: el derecho a nombrar el sufrimiento en el derecho*. Recuperado el 01 de marzo de 2016, de <http://www.larevuelta.com.ar/pdf/Femi-geno-cidio-como-crimen-Segato.pdf>
- Silva, J. (2007). Violencias en el desierto: Lenguaje que hiere desde ese lado oscuro del corazón. *Revista Tercer Milenio*, 14, 72-80.

CAMPAMENTO

Oyola, J. (2003). *La “modernización” de la vivienda social en Chile*. Recuperado el día 15 de abril de 2015, desde <http://www.blest.eu/cs/oloya84.html>

Sepúlveda, D. (1998). De tomas de terreno a campamentos: movimiento social y político de los pobladores sin casa, durante las décadas 60 y 70, en la periferia de Santiago de Chile. *Boletín Instituto de la Vivienda*, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile, 13(35), 103-115.

DÉFICIT ATENCIONAL

Eisenberg, L. (2007). Commentary with a Historical Perspective by a Child Psychiatrist: When “ADHD” Was the “Brain-Damaged Child.” *Journal of Child and Adolescent Psychopharmacology*, 17(3), 279–283. doi:10.1089/cap.2006.0139

FEMICIDIO/FEMINICIDIO

Diana E. H. Russel y Radford, J. (2006). *La política del asesinato de las mujeres*. México, D. F.: CEIICH-UNAM.

HOMOFOBIA

Barrientos, J. (2015). *Violencia homofóbica en América Latina y Chile*. Santiago: Ediciones El Desconcierto.

JUVENTUD

<http://www.proyectojuventudes.cl/>

www.cidpa.cl

Cottet, P. (2015). *Juventudes: metáforas del Chile contemporáneo*. Santiago: Ril editores.

Duarte, K. (2000). ¿Juventud o Juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente. *Revista Última Década*, 8(13), 59-77.

OBESIDAD

Gil-Campos, M., Pérez, A. y Gil, A. (2013). Obesidad: Aspectos médicos y nutricionales. En Cornejo, V. y Cruchet S. (Eds.), *Nutrición en el Ciclo Vital* (pp. 149-163). Chile: Mediterráneo.

PUERTA GIRATORIA

Bottoms, A. (1995). The philosophy and politics of punishment and sentencing. En Clarkson, C. & Morgan, R. (Eds.), *The Politics of Sentencing Reform* (pp. 17-49). Oxford: Clarendon Press.

De la Torre, V. & Álvarez, A. (2011). Violencia, Estado de derecho y políticas punitivas en América Central. *Perfiles latinoamericanos*, 19(37), 33-50.

Duce, M. y Riego C. (2011). *La Prisión preventiva en Chile: análisis de los cambios legales y su impacto*. Santiago: Universidad Diego Portales Publicaciones.

Früling, H. (2011). Políticas públicas en materia de Seguridad Ciudadana durante el Gobierno de Sebastián Piñera (2010-2011). *Política/Revista de Ciencia Política*, 49(2), 113-126.

Garland, D. (2005). *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*. Barcelona: Editorial Gedisa.

Hoecker, L. (2000). Antecedentes de la instalación de la inseguridad ciudadana como preocupación prioritaria de la opinión pública. *Revista de la ACADEMLA*, 5, 35-49.

Robinson, G., McNeil, F. y Maruna, S. (2014). Castigo en sociedad: La Improbable persistencia de la probation y otras sanciones y medidas comunitarias. *Política Criminal*, 9(17), 147-181.

IMÁGENES

(1) **Alto Hospicio:** Pág. 10-11: Vista de Localidad de Alto Hospicio. Iquique. 2013/ Paodurang (2) **Armonyl:** Pág. 15: Registro fotográfico frames comercial para tv tranquilizante natural “Armonyl”/ Lapsos (3) **Bajos de mena:** Pág. 18: Registro fotográfico Vistas del Barrio Bajos de Mena, Puente Alto; RM. 2016 G/ Lapsos (4) **Burbuja Inmobiliaria:** Pág. 23: Obra de 9 grúas en simultáneo, en Stgo. De Chile 2013/ Pingon.cl (5) **Campamentos:** Pág. 26-27: Campamento de emergencia, mediaguas; 27F Constitución 2010/ Pepe Guzmán (6) **Chicago boys:** Pág. 29: Los economistas neoliberales Sergio de la Cuadra, Sergio de Castro, Pablo Barahona y Alvaro Bardón en una reunión durante 1982/ Colección Biblioteca Nacional de Chile (7) **Contaminación atmosférica:** Pág. 32: Vista Santiago de Chile. Comparación edificio Titanium con gran torre de Stgo. 1012 / Jorge Barrios Riquelme. Recuperado en commons.wikimedia.org/wiki/File:Comparación_edificio_Titanium_y_Gran_Torre_Santiago.jpg (8) **Crédito Aval del Estado:** Pág. 35: Marcha Estudiantil; Resistencia SCL. 2011/ Pepe Guzmán (9) **Dictadura:** Pág. 45: Cartel Av. La Paz; romería al Cementerio General 40 años. 11.09.2013/ René Valenzuela (10) **Estado:** Pág. 47: La Moneda 11.09.2013 / Pepe Guzmán (11) **Freirina:** Pág. 53: Estación de Freirina; 2012 / Pablo Díaz (12) **Hospital:** Pág. 61: Registro Fotográfico Portada del Diario el Centro.cl; Talca. Demolición Hospital de Talca .2010/ Lapsos (13) **Infancia:** Pág. 66-67: Registro Fotográfico Vistas de Santiago; 2016/ Lapsos. Recuperado de Google Street View (14) **Isapre:** Pág. 72-73: Nombre de Isapres proyectadas sobre Hospital Ochagavía. Manifestación Fotográfica 2014 / Pepe Guzmán (15) **Karadima:** Pág. 81: Registro Fotográfico frame video C13.cl 2015 / Lapsos (16) **Pablo longueira:** Pág. 83: Renuncia de Pablo Longueira a la UDI ; 2016/ CNN Chile (17) **Lucro:** Pág. 84-85: Marcha Estudiantil; Pág.87: 1.800 Horas por la educación. RESISTENCIA SCL 2011/ Pepe Guzmán (18) **Mercado:** Pág. 90-91: Registro Fotográfico Vistas de Malls Región Metropolitana y de Valparaíso; 2016/ Lapsos. Recuperado de Google Street View (19) **Neoliberalismo:** Pág. 96-97: Registro fotográfico frame min. 21:05, Documental La Doctrina del Shock. Klein–Cuarón / Lapsos // Pág. 98: “Una visita oportuna” artículo de revista “Que Pasa”; noviembre 1981 / Colección Biblioteca Nacional de Chile // Pág. 101: Aviso diario LA TERCERA octubre 1973/ Lapsos (20) **Ochenta, Los:** Pág. 103: Panfleto 1983-88/ Colección Biblioteca Nacional de Chile. // Pág. 104: Olla común en una población de Stgo. 1986/ Colección

Biblioteca Nacional de Chile.// Pág. 105 Portada Revista Apsi N° 219; octubre 1987 /Lapsos (21) **Pinguinos**: Pág. 107: En toma (Fragmento Instalación fotográfica) 2005-2006 / Pepe Guzmán (22) **Pinochet, Augusto**: Pág. 108 arriba: Copias de pasaportes falsos usados por Pinochet/ Senado de Estados Unidos // Pág. 108 abajo: Gral. Augusto Pinochet Ugarte 1972 / Colección Biblioteca Nacional (23) **Piñera, Sebastián**: Pág. 111: arriba izq.: Orden de Captura 1982 // Pág. 111 arriba der.: Portada Diario Las últimas Noticias; lun.cl / Lapsos. // Pág. 111 abajo: “Piñeragate”, Registro fotográfico frame min.3:03, video “A esta hora se improvisa” ;Megavisión 1993 (24) **Televisión**: Pág. 135: Cierre Teletón 2015 / Lapsos (25) **Tomas**: Pág. 137: Registro fotográfico vistas Santiago, RM 2016 / Lapsos. Recuperado de Google Street View (26) **Vulnerabilidad**: Pág. 146-147: Interior viviendas vulnerable Concepción, región del Bío Bío 2014-2015 / Jorge Valenzuela.

FUENTES DE IMÁGENES

1. https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Desde_el_aire,_Alto_Hospicio,_Iquique._I_regi%C3%B3n.jpg
2. www.youtube.com/watch?v=xjcs0AXmzmM
3. Google Street View
4. https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Gruas_torre_Pingon.JPG
5. Pepe Guzmán
6. http://www.memoriachilena.cl/602/articles-79198_thumbnail.jpg
7. https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Comparaci%C3%B3n_edificio_Titanium_y_Gran_Torre_Santiago.jpg
8. Pepe Guzmán
9. René Valenzuela
10. Pepe Guzmán
11. [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Estación_Freirina._\(8173922736\).jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Estación_Freirina._(8173922736).jpg)
12. <http://www.diarioelcentro.cl/?q=noticia&id=4680>
13. Google Street View
14. Pepe Guzmán
15. <http://www.t13.cl/videos/nacional/video-asi-fue-caotica-salida-fernando-karadima-tribunales>
16. https://www.youtube.com/watch?v=Tj_I2CbdKA

17. Pepe guzmán
18. Google Street View
19. <https://www.youtube.com/watch?v=Nt44ivcC9rg> — <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-86230.html>
20. <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-77804.html> — <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-79582.html>
21. Pepe Guzmán
22. <http://nsarchive.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB149> — <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-81321.html>
23. http://elmostrador2015.mzzo.com/doc/Orden_de_captura_contra_Sebasti%C3%A1n_Pi%C3%B1era.pdf — <https://presscomnews.files.wordpress.com/2008/09/lun-pinera.jpg> — <https://www.youtube.com/watch?v=voK9kjqKFeg>.
24. <http://www.t13.cl/noticia/tendencias/espectaculos/teleton-2015-finaliza-superando-ampliamente-meta>
25. Recuperado de Google Street View
26. Jorge Valenzuela

DE LOS AUTORES

MARIANELLA ABARZÚA

Psicóloga y Magíster en Psicología Clínica de Adultos, Universidad de Chile. Doctora (c) en Psicoterapia, Pontificia Universidad Católica de Chile - Universidad de Chile. Académica Departamento de Psicología, Universidad de Chile. *Déficit atencional, Ritalin® y SENAME* (en co-autoría con Matías Marchant).

ROBERTO ACEITUNO

Psicólogo, Universidad de Chile. Doctor en Psicopatología y Psicoanálisis, Universidad Paris VII Denis Diderot. Académico Departamento de Psicología y Departamento de Psiquiatría, Universidad de Chile. *Abuso, Banalidad del Mal, Chicago Boys* (en co-autoría con Esteban Radiszcz), *Confort*, papel, Contreras, Mamo, Depresión (1), Depresión mayor, Dictadura, Farmacia (industria farmacéutica), Fascismo, Longueira, Pablo, Miedo, Neoliberalismo, una vez más, Ochenta, los, Olvido, Perversión, Pinochet, Augusto, Punta Peuco, Sicosear* (en co-autoría con Esteban Radiszcz), *Suicidio, Terremoto(s), Trauma y Tsunami* (en co-autoría con Marianella Abarzúa).

SVENSKA ARENSBURG

Psicóloga, Universidad Diego Portales. Magíster en Psicología Social, Magíster en Criminología y Doctora en Psicología Social, Universidad Autónoma de Barcelona. Académica Departamento de Psicología, Universidad de Chile. *Puerta giratoria* (en co-autoría con Juan Pablo Mañalich y Daniel Palacios).

JENNY ASSAEL

Psicóloga. Académica Departamento de Psicología, Universidad de Chile. Co-coordinadora Red ESTRADO y Co-coordinadora GT CLACSO Política Educativa y Derecho a la educación en América Latina y el Caribe. *SIMCE* (en co-autoría con Paulina Contreras).

RAÚL ATRIA

Sociólogo y Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile. Estudios de Doctorado en Sociología, Universidad de Columbia. Académico Departamento de Sociología, Universidad de Chile. *Universidades Estatales: Algunas tesis para su articulación y fortalecimiento*.

CARLOS BARRÍA

Psicólogo y Licenciado en Filosofía, Universidad Alberto Hurtado. Doctor(c) en Psicología, Universidad de Chile. Académico Facultad de Psicología, Universidad San Sebastián. Miembro de la Asociación Lacaniana de Psicoanálisis de Chile. *Karadima, caso*.

JAIME BARRIENTOS

Psicólogo, Doctor en Psicología Social. Profesor Asociado Escuela de Psicología, Universidad Católica del Norte. *Homofobia*.

NADINNE CANTO

Doctoranda en Filosofía Mención Estética y Teoría del Arte, Universidad de Chile. Docente Universidad de Chile. *Sábados Gigantes y Televisión*.

CAROLINA CARRERA

Psicóloga, Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Magíster en Estudios Teóricos Psicoanalíticos, Universidad Andrés Bello. Presidenta Corporación Humanas www.humanas.cl. *Derechos Humanos*.

CÉSAR CASTILLO

Psicólogo y Magíster en Psicología Clínica de Adultos, Universidad de Chile. Investigador del Núcleo "Vidas Cotidianas en Emergencia" y del Grupo de Investigación en Salud Mental en el Trabajo "Tripalio". *Hospital*.

PATRICIO CAVIEDES

Psicólogo, Universidad de Chile. Diplomado en Intervenciones Actualizadas en Infractores de Ley Penal y Diplomado en Psicoterapia Sistémica y Familiar. *Casas Chubi*®.

PAULINA CONTRERAS

Psicóloga, Magíster en Psicología Educacional. Vocera de la campaña Alto al SIMCE. *SIMCE* (en co-autoría con Jenny Assael).

RODRIGO CORNEJO

Doctor en Psicología. Académico Departamento de Psicología, Universidad de Chile. Director Observatorio Chileno de Políticas Educativas OPECH. Miembro del Grupo de Trabajo "Políticas Educativas y Derecho a la Educación en América Latina y el Caribe", Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. *Pingüinos, revolución de los*.

VERÓNICA CORNEJO

Nutricionista y Magíster en Nutrición Humana, Universidad de Chile. Especialista en enfermedades metabólicas, Children Hospital Los Angeles, California. Profesora Titular del Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos Dr. Fernando Monckeberg Barros, Universidad de Chile. *Obesidad*.

PABLO COTTET

Sociólogo y Doctor en Filosofía. Académico Departamento de Sociología, Universidad de Chile e Instituto de Humanidades, Academia de Humanismo Cristiano. *Campamentos y Juventud* (en co-autoría con Claudio Duarte).

CLAUDIO DUARTE

Sociólogo y Educador Popular. Doctor en Sociología, Universidad Autónoma de Barcelona. Académico Departamento de Sociología, Universidad de Chile. *Juventud* (en co-autoría con Pablo Cottet).

SOLEDAD FALABELLA

Ph.D., Universidad de California. Docente e investigadora multidisciplinaria en género, sexualidad, poesía, performance y escritura. Dirige la ONG ESE:O y es profesora invitada del Magíster en Género y Cultura Latinoamericana de la Universidad de Chile. *ISI, factor de impacto*.

SERGIO FLORES

Profesor de Biología, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. Doctor en Ciencias Biomédicas, Universidad de Chile. Académico Departamento de Antropología, Universidad de Chile. *Contaminación atmosférica*.

ÁLVARO JIMÉNEZ

Psicólogo y Magíster en Psicología Clínica, Universidad de Chile. Doctorando en Sociología, Universidad Paris V Descartes. *Automutilación, Marihuana, Salud mental en Chile y Suicidio (adolescente)*.

ANTONIA LARA

Psicóloga, Magíster en Psicoanálisis, Doctora (c) en Ciencias Sociales. Coordinadora clínica CEAC – Universidad Católica Silva Henríquez. *Inmigración de mujeres*.

CLAUDIO MAINO

Psicólogo, Universidad de Chile. Doctorando en la École Doctorale des Sciences Humaines et Sociales: Cultures, Individus et Sociétés, Universidad Paris V Descartes. Miembro de la Asociación Lacaniana de Psicoanálisis de Chile. *Antidepresivos y Depresión (2)*.

JUAN PABLO MAÑALICH

Abogado, Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Chile. Doctor en Derecho (Ph.D.), Universidad de Bonn. Profesor Titular Departamento Ciencias Penales, Universidad de Chile. Director del Instituto de Ciencias Penales de Chile. *Puerta giratoria* (en co-autoría con Svenska Arensburg y Daniel Palacios).

MATÍAS MARCHANT

Psicólogo, Magister en Filosofía. Presidente Corporación Casa del Cerro. Docente Universidad de Chile. *Infancia (Políticas de la) y SENAME* (en co-autoría con Marianella Abarzúa).

ALBERTO MAYOL

Sociólogo, Cientista Político. Académico Asociado de la Universidad de Santiago. Director del Centro de Investigación Sociedad, Economía y Cultura (CISEC), Universidad de Santiago. *Crédito, Crédito con aval del Estado (CAE), Estado, Freirina, Lucro, fin al, Mercado, Modelo y Modelo, fin del*.

GONZALO MIRANDA

Psicólogo, Psicoanalista, Magister en Psicología Clínica y Doctor en Salud Pública. Académico Universidad Católica Silva Henríquez, Universidad de Chile y Pontificia Universidad Católica de Chile. *GES (ex Plan AUGE) e ISAPRE*.

MARÍA OLIVIA MÖNCKEBERG

Periodista, Pontificia Universidad Católica de Chile. Premio Nacional de Periodismo año 2009. Profesora Titular del Instituto de la Comunicación e Imagen, Universidad de Chile. *Lucro en las universidades privadas: Un gran negocio y Universidades privadas*.

MACARENA ORCHARD

Licenciada en Sociología, Universidad de Chile. Master en Sociología, Universidad de Warwick. Doctoranda en Sociología, Universidad de Nottingham. *Respeto*.

TANIA ORELLANA

Geógrafa y Licenciada en Teoría e Historia del Arte, Universidad de Chile. Doctora (c) en Filosofía Mención Estética y Teoría del Arte, Universidad de Chile. *Burbuja inmobiliaria*.

DANIEL PALACIOS

Sociólogo y Magíster en Ciencias Sociales, Universidad de Chile. Master en Ciencias Sociales y Políticas, Universidad Paris II Panthéon-Assas. Doctorando en Sociología, Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, París. Académico Escuela de Sociología, Universidad Central de Chile. *Puerta giratoria* (en co-autoría con Svenska Arensburg y Juan Pablo Mañalich).

SONIA PÉREZ

Psicóloga, Universidad de Chile. Master en Psicología Escolar, Centro di Studi Bruner. Doctora en Psicología Social y del Desarrollo, Università Cattolica del Sacro Cuore. Académica Departamento de Psicología, Universidad de Chile. *Gini, Índice de y Vulnerabilidad*.

ESTEBAN RADISZCZ

Psicólogo, Pontificia Universidad Católica de Chile. Psicoanalista. Magíster en Psicopatología Fundamental y Doctor en Psicoanálisis, Universidad Paris VII Denis Diderot. Académico Departamento de Psicología, Universidad de Chile. *Armonyl**, *Chicago Boys* (en co-autoría con Roberto Aceituno), *Consenso de Washington, Felicidad, Neoliberalismo, Sicosear* (en co-autoría con Roberto Aceituno), y *Sueños y Superhéroes: sobre resistentes (y) superhéroes*.

SOLEDAD RUIZ

Magíster en Psicología Social Comunitaria, Pontificia Universidad Católica de Chile. Doctora (c) en Sociología, Universidad Paris VII Denis Diderot. Académica Departamento de Psicología, Universidad de Chile. *Tomas y Tragamonedas*.

DANILO SANHUEZA

Psicólogo, Doctorando en Filosofía Mención Estética y Teoría del Arte. Académico Departamento de Psicología, Universidad de Chile. *Bajos de Mena, Brígido, Flaite, Mall (estar), Taco y Transantiago.*

JIMENA SILVA

Psicóloga, Magíster en Estudios de Género, Doctora en Antropología Sociocultural. Profesora Asociada Universidad Católica del Norte. *Alto Hospicio.*

JUAN PABLO SUTHERLAND

Escritor, Licenciado en Comunicación, Magíster en Estudios Culturales. Doctorando en Literatura Mención Literatura Chilena e Hispanoamericana, Universidad de Chile. Docente del Magister de Género y Cultura, Universidad de Chile. *Zamudio, Daniel: La presencia de un nombre para despejar la violencia.*

MARÍA EMILIA TIJOUX

Doctora en Sociología, Universidad Paris VIII. Académica e investigadora Departamento de Sociología, Universidad de Chile. *Inmigración y Racismo.*

PATSILÍ TOLEDO

Abogada, Universidad de Chile. Doctora en Derecho Público, Universidad Autónoma de Barcelona, donde también integra el Grupo de Investigación Antígona. Profesora de la Universidad Pompeu Fabra. *Femicidio/Feminicidio.*

MAURICIO URIBE

Arqueólogo y Magíster en Arqueología, Universidad de Chile. Profesor Asociado Departamento de Antropología, Universidad de Chile. *Impacto Ambiental.*

RENÉ VALENZUELA

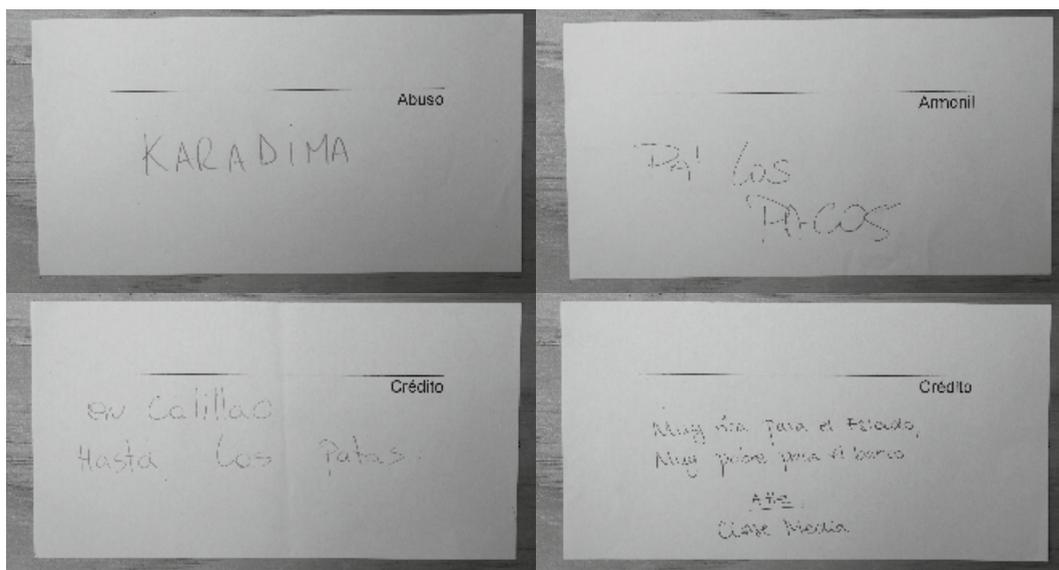
Artista visual, Académico de la Universidad de Chile. Curador del Museo Nacional de Odontología e Investigador del Laboratorio Transdisciplinar de Prácticas Sociales y Subjetividad (LaPSoS). *Colusión, Consumo, Piñera, Sebastián y Vivienda social.*

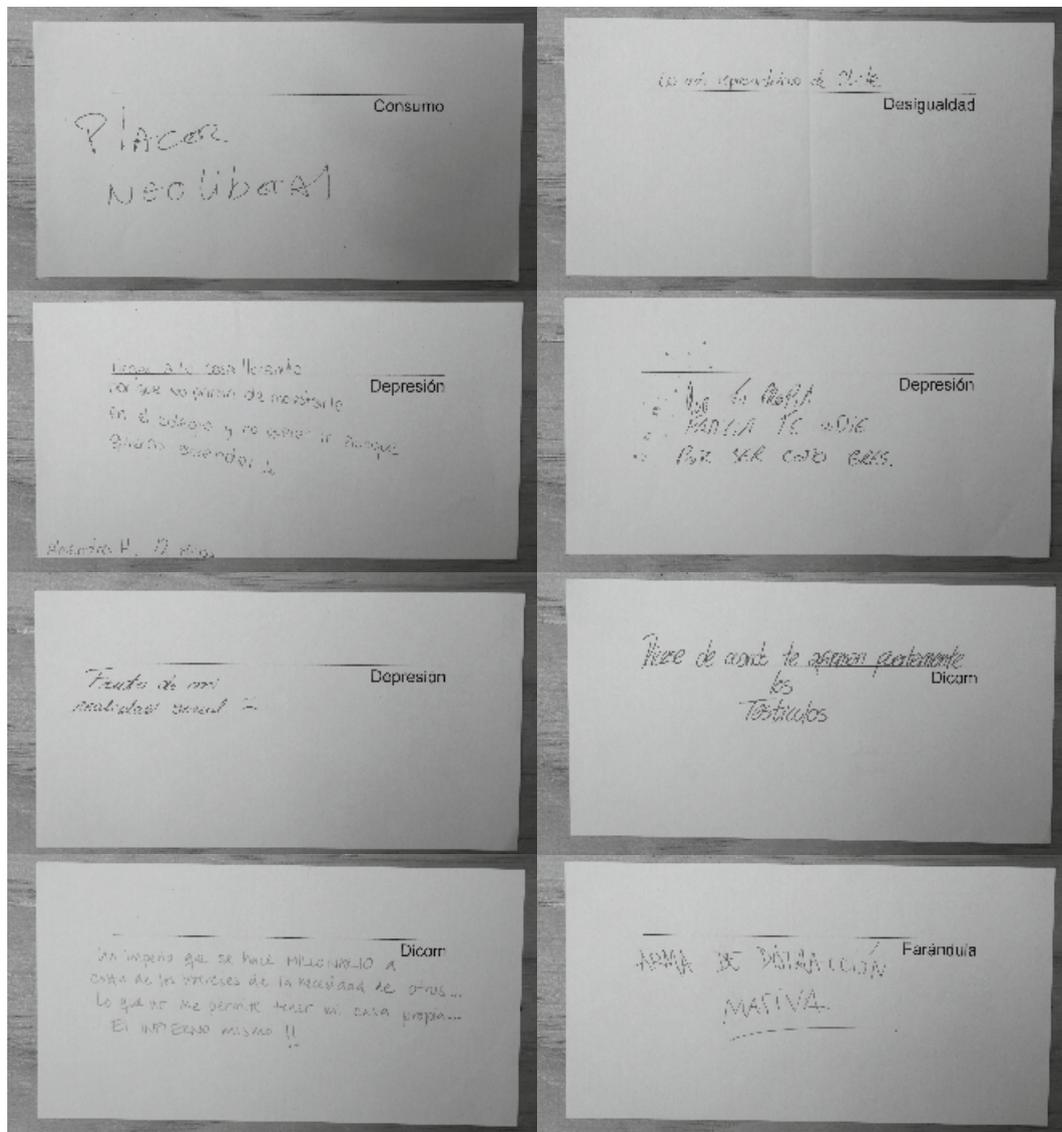
APÉNDICE

Hemos querido incluir -a modo de apéndice- una selección de términos definidos por los asistentes a la exposición "Depósito de Materiales", que LaPSoS realizó en mayo de 2015, en el Museo de Arte Contemporáneo (MAC) del Parque Forestal/ Santiago.

Durante los días que la exhibición permaneció abierta al público, se desarrolló un programa de actividades diversas, en espacios especialmente habilitados para el encuentro, la reflexión y la participación.

Las imágenes aquí presentadas son el registro de las definiciones realizadas por el público asistente – principalmente estudiantes secundarios y universitarios – a los términos propuestos por LaPSoS durante la exposición, los cuales fueron depositados en un buzón habilitado especialmente para aquello.





Educación

Fueron los países 12 años de su vida.
Y la mitad de su vida más sin conocer
los libros.

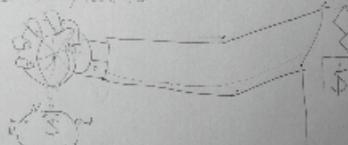
Pienso, luego Lucro

Logo - Educación

Lucro

TE EXPLOTO

Isapre



Isapre

AGRESIÓN A LA SALUD

Isapre

LA MEJOR EXCUSA PARA
NO ENTRENAR

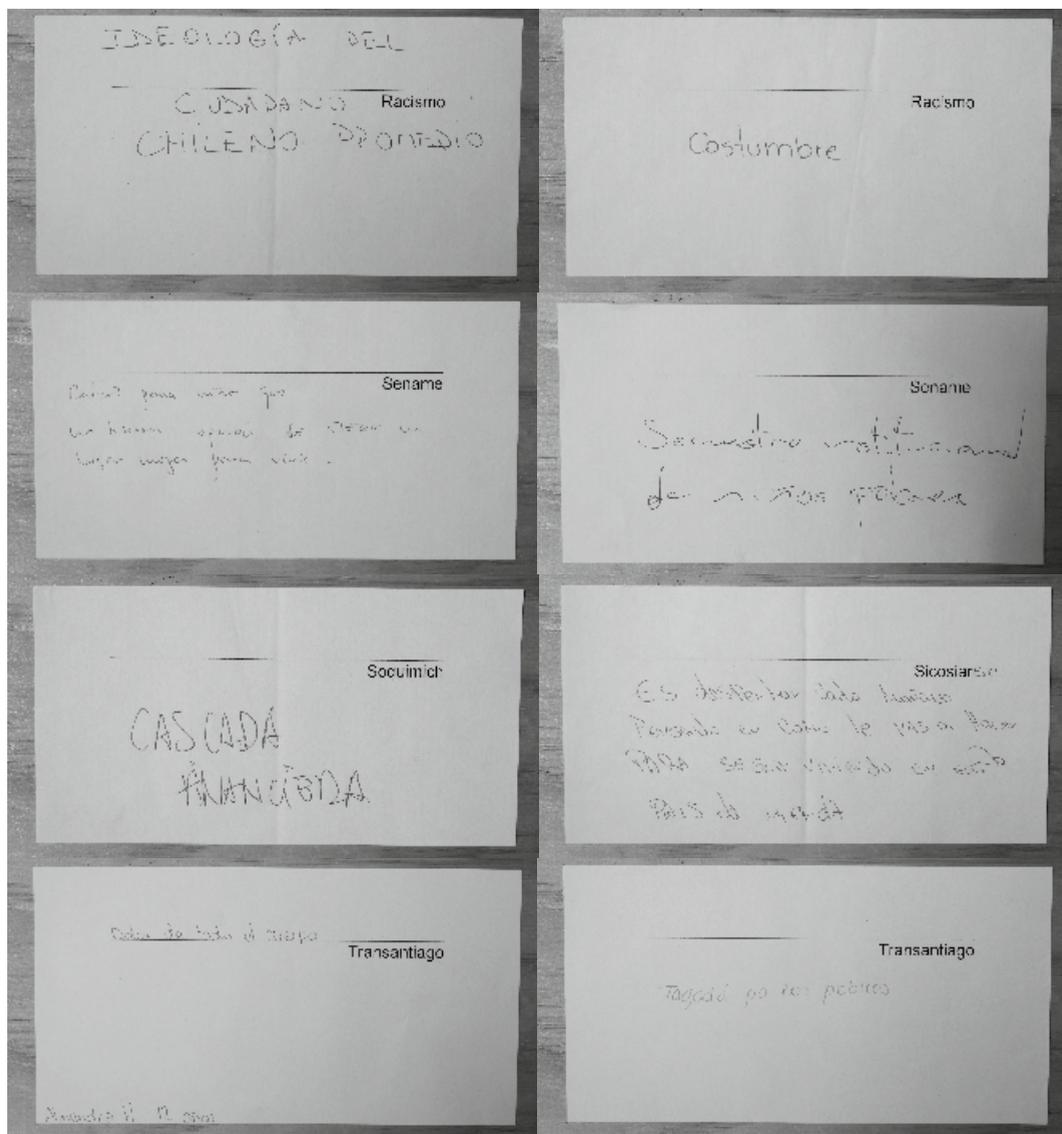
Mal

*Consumo, Cuidos necesarios

Templo de la Salud de
los últimos días.

Mal

'No hay vida en la Plaza'



Este libro contiene un conjunto diverso de “entradas” que, al modo de un glosario de términos, ilustran y comentan lo que llamamos *el malestar* en las condiciones contemporáneas de nuestro país. Se trata de un esfuerzo colectivo e interdisciplinario de reflexión, donde autores provenientes fundamentalmente de las ciencias sociales, las humanidades y los estudios culturales han ofrecido su trabajo para un proyecto editorial no exento de dificultades.

Ciertamente, un proyecto como éste corre el riesgo de ser leído como un palimpsesto que no tiene en común más que el tema que lo organiza de manera diversa. Los textos oscilan entre definiciones “técnicas”, micro-ensayos, opiniones; algunas veces con ironía y otras con la seriedad de las apuestas académicas, políticas o culturales. Optar por mantener esta heterogeneidad, a costa de limitar la consistencia de todos sus contenidos, implica una decisión editorial no exenta de riesgos. Puede entonces provocar en sus lectores alguna incomodidad o directamente una evaluación crítica. Hemos preferido asumir ese riesgo porque las voces implicadas aquí son múltiples y dejamos al lector valorar – o no – que en esta diversidad de voces se produzca un libro que permita la reflexión, la risa, o incluso el malestar.

ISBN 978-956-19-0969-4



9 789561 909694